elDía

JUEVES 10 DE JULIO DE 2025 | AÑO LXXXII | Nº 29.358 | Región de Coquimbo | **24** páginas |

@eldia_cl eldia.cl diarioeldia.cl Valor: **$600**

ÓSCAR ROSALES

AL MENOS 20 IMPACTOS BALÍSTICOS

ACRIBILLADO A SANGRE FRÍA

El hombre de 33 años fue emboscado mientras conducía en el sector de Pan de Azúcar. La principal hipótesis que barajan las policías es un ajuste de cuentas por tráfico de drogas. En paralelo, se investigan vínculos que mantenía con alumnas de cuarto medio, a quienes les hacía costosos regalos.

6

BRUTAL CRIMEN DE CAMILA

"SENTÍ EL IMPULSO DE ATACAR": EL CRUDO RELATO DE IMPUTADO

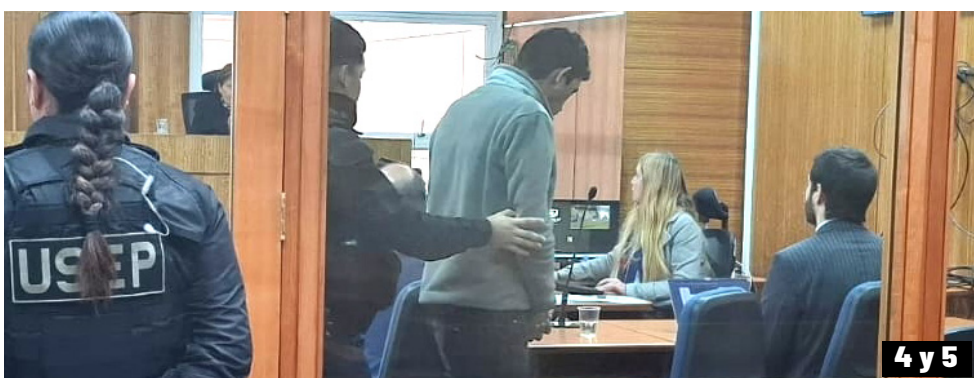

4 y 5

CON SHOWS EN DOS ESCENARIOS

PROMETEN UNA PAMPILLA AL ESTILO "LOLLAPALOOZA"

8

POR PRIMERA VEZ EN OVALLE

MUJERES EGRESAN DE ESCUELA DE CARABINEROS

10

21

PODRÍA CRUZARSE CON COQUIMBO UNIDO

CDLS GOLEA EN CASA Y SE ACERCA A SEMIFINALES DE LA COPA CHILE

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL

MUNICIPIO DE LA SERENA

Presentan protocolo para resguardo de animales sueltos en la vía pública

EL DÍA

Imagen de un grupo de caballos pastando en plena avenida Francisco de Aguirre, captada hace pocos días atrás.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Ante el aumento de denuncias por la presencia de caballos y vacas en sectores urbanos de La Serena, se dio a conocer un nuevo protocolo que regulará su retiro, resguardo y eventual reubicación.

En la última sesión del concejo comunal se presentó el nuevo Protocolo para el Traslado y Resguardo de Animales en la Vía Pública, con el objetivo de actuar de forma oportuna y segura frente a la presencia de animales sin identificación que circulan libremente por calles y caminos, generando riesgos para la seguridad vial. La medida responde a reiteradas denuncias de vecinos, especialmente en sectores donde la presencia de caballos, vacas y burros se ha vuelto frecuente.

"Vamos a disponer de un carro para poder llevar a estos animales a un corral en el Parque Pedro de Valdivia de manera provisoria. Según la ley, nosotros debemos mantener a los animales, por eso dispondremos del equipo veterinario, alimentación, mientras llegue el dueño al retiro del animal. Cuando se haga el retiro, se cursarán las multas correspondientes y si es algo reiterativo se puede dar orden de arresto", señaló la alcaldesa Daniela Norambuena, tras la exposición del plan durante la sesión del concejo comunal, agregando que "además, estamos estudiando la opción de entregarlos a las distintas organizaciones y así darles una buena vida a estos animales que han sido maltratados". Sobre el plan presentado, Francisco Rojas, veterinario del municipio de La Serena, indicó que "hicimos el protocolo de la manera que corresponde, tomando referencias de protocolos nacionales e internacionales sobre el manejo de animales, buscando siempre su bienestar".

TRASLADO Y CONDICIONES DEL RESGUARDO

El retiro de los animales estará a cargo de inspectores de la Dirección de Seguridad Ciudadana, quienes los trasladarán al Parque Pedro de Valdivia en un carro de arrastre especialmente diseñado, que será adquirido mediante fondos del royalty. Este vehículo contará con condiciones sanitarias y estructurales adecuadas para un transporte seguro y digno. Una vez en el parque, el equipo veterinario municipal realizará una evaluación clínica para determinar el estado físico y mental de los animales, aplicando tratamientos preventivos o curativos según corresponda, incluyendo control de parásitos, vacunación y otros cuidados básicos.

Durante su permanencia en el parque, los animales serán alojados en pesebreras habilitadas para su protección, donde recibirán alimentación, agua y monitoreo diario. El personal municipal llevará un registro individual por cada ejemplar, mientras que las instalaciones se mantendrán con protocolos permanentes de limpieza y desinfección para prevenir enfermedades y garantizar su bienestar.

INVERSIÓN SUPERÓ LOS 4.000 MILLONES DE PESOS

Inauguran moderna infraestructura pesquera en Caleta Puerto Oscuro

EQUIPO EL DÍA / Canela

La nueva obra en la comuna de Canela beneficia directamente a 36 familias y forma parte del compromiso de fortalecer la pesca artesanal con infraestructura digna y segura.

Con este proyecto se busca dignificar la actividad pesquera artesanal. EL DÍA

Con una inversión superior a los $4.027 millones, el gobierno regional de Coquimbo y el Ministerio de Obras Públicas inauguraron la nueva infraestructura pesquera de la Caleta Puerto Oscuro, en la comuna de Canela. La obra fue ejecutada por la Dirección de Obras Portuarias e incluye una explanada, un muelle con zona de atraque, iluminación solar y una grúa de cuatro toneladas, entre otras mejoras que hoy permiten a la comunidad pesquera desarrollar su labor en condiciones óptimas. Esta caleta forma parte del compromiso presidencial de intervenir 17 caletas del país, y en este caso específico, los trabajos fueron financiados mediante un convenio de programación entre el MOP y el gobierno regional, con aportes sectoriales por $3.027 millones y recursos FNDR por $1.000 millones. La construcción fue ejecutada por la empresa Raymar Ltda., generando 34 empleos en fase de obra, y beneficiará de manera directa a 36 pescadores en su etapa de operación.

Durante la ceremonia de inauguración, el gobernador regional Cristóbal Juliá destacó el impacto de esta infraestructura en comunidades que históricamente han estado postergadas. "Para nosotros como gobierno regional y Consejo Regional es sumamente importante lo que se está realizando acá, tanto en Caleta Manso como en Caleta Puerto Oscuro. Son dos caletas que muchas veces son invisibilizadas. La pesca artesanal es sumamente importante para nosotros y vamos a seguir fortaleciéndola y potenciándola", afirmó.

El proyecto, finalizado el 7 de marzo de 2025, considera una explanada de hormigón de 87 m², una sala de equipos, postes con luminarias solares, un muelle de 242 m² con pilotes, losa de hormigón, barandas, defensas elastoméricas, escalas de gato, y una zona de atraque adaptada a todo tipo de mareas.

El subsecretario de Obras Públicas, Danilo Núñez, valoró el esfuerzo conjunto entre el nivel central y regional para dignificar el trabajo de la pesca artesanal. "Es importante porque forman parte de las 17 caletas que comprometió el Presidente de la República en su cuenta anual, para recuperar estos espacios, para recuperar lo que significa la dignidad del pescador y la pescadora", señaló.

En tanto, el alcalde de Canela, Waldo Contreras, manifestó su satisfacción por los avances en infraestructura productiva en la comuna. "Son las fuentes principales de alimentos frescos para la comuna de Canela, pero también para el mercado nacional. Este tipo de infraestructura permitirá a los pescadores artesanales enfrentar de mejor manera y con mucho más empuje la obtención de recursos frescos del mar", dijo.

OPINIÓN

Cobre, BRICS y Trump: una advertencia para la política exterior chilena

Marcelo Gutiérrez
Abogado, Académico Universidad del Alba

La reciente decisión del expresidente estadounidense Donald Trump de anunciar un arancel del 50% a las importaciones de cobre, no solo sacudió los mercados internacionales: también encendió las alarmas en La Moneda. La medida, coincidió —no por casualidad— con la participación del Presidente Gabriel Boric en la última cumbre de los BRICS, realizada en Brasil. Chile asistió a ese encuentro como país invitado, sin compromisos formales ni adhesiones ideológicas, pero en diplomacia el simbolismo importa. La sola presencia en un foro que agrupa a potencias como China, Rusia, Brasil, India y Sudáfrica fue interpretada por Trump como una señal de alineamiento político con un bloque que él considera contrario a los intereses de Occidente. Y su reacción fue inmediata: amenaza arancelaria no solo al cobre, sino también a todos los países que, en sus palabras, "se inclinen hacia los BRICS". El problema es evidente. La política exterior chilena ha buscado históricamente mantener una posición de autonomía, promoviendo el multilateralismo y la apertura comercial. Pero el escenario global ha cambiado. Ya no basta con declararse neutral: las señales se leen, se interpretan y se castigan. En este nuevo orden internacional, incluso un gesto diplomático puede tener consecuencias económicas profundas.

El cobre representa cerca del 50% de las exportaciones chilenas y es clave para la estabilidad fiscal del país. Un arancel del 50% en el principal mercado del hemisferio norte podría afectar no solo la competitividad del mineral chileno, sino también las decisiones de inversión, el empleo en la minería y la recaudación tributaria. A ello se suma la incertidumbre que generan estas tensiones en un mercado global que ya viene resentido por los conflictos en Europa del Este, la desaceleración china y el alza en los costos logísticos. Por cierto, el gobierno ha reaccionado con mesura, recordando que Chile no forma parte del bloque BRICS y que su participación fue una señal de diálogo más que de alineamiento. Sin embargo, el daño ya está hecho. Y eso debe llevarnos a una reflexión más profunda: ¿está preparada nuestra política exterior para navegar en un mundo donde las potencias globales exigen definiciones claras y castigan las ambigüedades?

La diplomacia contemporánea no se juega solo en las declaraciones conjuntas o en los comunicados de prensa. Se juega en la capacidad de prever impactos, medir señales y, sobre todo, proteger los intereses estratégicos del país. No se trata de renunciar a una política exterior autónoma, sino de ejercerla con inteligencia táctica y con visión estratégica.

EDITORIAL

Un egreso con historia y esperanza

La primera generación mixta de carabineros formados íntegramente en la región es símbolo de cambio, vocación y nuevos desafíos para una institución que busca renovar su compromiso con la ciudadanía.

Ayer no fue un día cualquiera para Carabineros ni para la Región de Coquimbo. En un hito sin precedentes: 238 jóvenes —93 de ellos mujeres— egresaron de la Escuela de Formación Grupo Ovalle, marcando un antes y un después para la institución policial. Por primera vez, este plantel formativo —instalado en la capital limarina desde 1997— abrió sus puertas a mujeres, madres, profesionales de diversas áreas y jóvenes de todo el país que decidieron hacer de la vocación de servicio una forma de vida.

Dos años de formación, más de tres mil horas académicas y una fuerte base ética y legal, son parte de las credenciales con que esta nueva generación llega a las calles. Una formación moderna, donde los derechos humanos, el autocuidado, la estrategia operativa y la empatía con la comunidad han tenido un rol esencial. Es, en palabras del mayor Eduardo Soto, "el nacimiento de los carabineros del centenario".

Pero más allá de las cifras y los discursos, hay historias humanas que emocionan: Matías, profesor de Historia; Benjamín, técnico forestal; Martina, pionera desde El Bosque; y Carla, madre copiapina que pudo cumplir su sueño sin tener que dejar la región. Sus testimonios reflejan que la institución está abriendo espacios y asumiendo cambios necesarios para recuperar la confianza perdida.

El desafío que enfrentan ahora es mayor: ser guardianes de la ley, pero también de la confianza pública. Que el uniforme sea sinónimo de servicio, no de miedo. Que el trabajo en la calle esté guiado por los valores que aprendieron en formación. Porque Chile necesita más que carabineros preparados: necesita carabineros íntegros.

OPINIÓN

El suelo no se hereda, se defiende

Patricia Poblete Académica
Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía
Universidad de Las Américas

Cada 7 de julio celebramos el Día Internacional de la Conservación del Suelo, una fecha para recordar que bajo nuestros pies se sostiene la vida. En Chile, es urgente pasar de la charla a la acción: más del 50% del territorio presenta algún grado de degradación, lo que podría representar pérdidas estimadas en 42 mil millones de pesos, amenazando nuestra seguridad alimentaria, hídrica y climática.

La erosión, compactación y pérdida de materia orgánica, no son eventos aislados, sino síntomas de un modelo extractivo que ha agotado la base productiva de los suelos. El profesor Rattan Lal, Premio Mundial de la Alimentación 2020, lo resume así: "La salud del suelo es la piedra angular de la salud humana y ambiental". Y advierte que, sin suelos vivos y fértiles, no hay capacidad de los sistemas agrícolas para resistir las crisis climáticas, ni de las sociedades, para adaptarse a ellas.

El suelo regula el ciclo del agua, modula las emisiones de gases de efecto invernadero y es la mayor reserva de carbono terrestre. Su pérdida no es solo ecológica: es económica y social. La FAO estima que su degradación reduce el rendimiento de los cultivos hasta un 50% en zonas afectadas. En este escenario, no se puede hablar de sostenibilidad sin poner el suelo al centro de la ecuación. Frente a esta urgencia, Chile ha comenzado a discutir una Ley Marco de Suelos. Si bien representa un paso importante, es esencial que esta normativa no se quede como un marco agrícola limitado, sino que avance hacia una gobernanza efectiva, con presupuesto, educación ambiental y ordenamiento territorial que considere la multifuncionalidad del suelo.

Las soluciones están a la mano: rotación de cultivos, biofertilizantes, compostaje, manejo integrado de cuencas y sobre todo, un cambio cultural que reemplace la lógica de insumos por la de procesos ecológicos. La ciencia ha demostrado que suelos ricos en materia orgánica aumentan la capacidad de retención de agua y nutrientes, mejoran la productividad y reducen el riesgo de pérdidas frente a eventos extremos.

Como señaló Hans Jenny, uno de los padres de la edafología moderna: "El suelo no es un recurso renovable a escala humana". No basta con conmemorar. Hay que tomar posición. El suelo no se hereda: se defiende. Y hoy, defenderlo es asegurar futuro, resiliencia y sustento para las generaciones venideras.

elDía
ANP ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO: ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL: LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

AYER COMENZÓ JUICIO ORAL POR BRUTAL HOMICIDIO EN ALFALFARES

Imputado por crimen de Camila: "sentí el impulso de atacar, no distinguía a quién"

LIONEL VARELA Á. / La Serena

EL DÍA

El el Tribunal Oral de La Serena se está llevando a cabo el juicio contra el único imputado por el crimen de una joven madre y por las lesiones contra su hija de 5 años.

El sujeto, único acusado por el caso y vecino de la joven madre asesinada en julio de 2024, declaró que la madrugada del crimen consumió cocaína y tusi, y que dicha mezcla lo hizo "borrarse", lo que habría derivado en el asesinato de la mujer y el ataque a su pequeña hija. Por su parte, un perito de la PDI detalló que las casi 100 lesiones que presentaba Camila se concentraban principalmente en el tercio superior del cuerpo y en el cráneo.

Poco más de año ha trascurrido desde que un brutal ataque impactara a la comunidad de Alfalfares en La Serena.

En efecto, fue el 3 de julio de 2024, cuando Camila, joven madre de 29 años de edad y su hija de 5 años, fueron atacadas por un sujeto que vivía en la casa vecina, propinándole sendas heridas con un arma blanca, lo que en el caso de la joven, resultó fatal, al intentar proteger a su pequeña hija, quien quedó con heridas de gravedad, aunque logró sobrevivir.

Es en ese contexto que, ayer, se dio inicio al juicio oral contra el único imputado por este brutal crimen, proceso que tendrá una duración de siete días y que contará con más de 20 testigos y peritos. Al respecto, el Ministerio Público imputa al acusado de cometer un delito de femicidio consumado en perjuicio de la joven madre, además, de un delito de homicidio calificado frustrado en contra de su pequeña hija, de iniciales F.E.S.R.

En ese sentido, el fiscal del caso, Eduardo Yañez, manifestó que durante el juicio se presentarán prácticamente todos los medios de prueba como testigos, peritos y otros medios como fotografías y planos en los que se trabajaron durante la investigación.

"La convicción es que en la madrugada de esa fecha, la persona acusada es el autor material directo de dos delitos en que son víctimas una mujer y una menor de 5 años de edad", aseveró el persecutor.

VIOLENCIA Y CONSUMO DE DROGAS

El juicio comenzó con la declaración voluntaria del imputado, quien si bien, reconoció la autoría del hecho, adjudicó su cometido al consumo de drogas.

El sujeto indicó que ese día 3 de julio de 2024 había terminado su turno en la empresa minera en que trabajaba como jefe de turno, cuando de regreso a La Serena uno de sus compañeros lo invitó a consumir alcohol y drogas.

Junto a éste, adquirieron unas cervezas y cocaína, sustancias que consumieron en una plaza de Alfalfares. La jornada, afirmó, se extendió luego a la casa de un amigo, ubicada en Las Compañías, donde el consumo de sustancias ilícitas continuó hasta altas horas de la madrugada.

Alrededor de las 3 de la mañana, aseguró en su relato, decidió volver a su casa, por lo cual, su compañero lo fue a dejar a su casa en su camioneta.

Siete

Días durará el juicio oral por el crimen de Camila, madre de 29 años asesinada el 3 de julio de 2024.

Sin embargo, la historia no terminó ahí, pues, ya en su hogar, consumió una última cerveza y una dosis de cocaína restante.

La imperiosa necesidad de consumir más droga, sin embargo, le hizo recordar que tenía en su poder una bolsa con "tusi", la cual le había regalado su compañero hace unas semanas, sustancia que consumió de inmediato. Fue entonces, asegura el imputado, cuando la realidad "comenzó a desdibujarse".

"Empecé a marearme y llegó un momento en que perdí la noción de dónde estaba", relata. Caminando sin rumbo por las calles, su mente lo llevó a una casa abandonada cercana a su domicilio.

"Me metí a esa casa", recuerda, en un estado de euforia y desorientación total. El imputado aseguró que la memoria de los minutos siguientes se vuelve difusa y fragmentada por el efecto de las sustancias ilícitas.

Fue así, prosiguió en su relato, que en algún punto de la noche, se encontró con el cuchillo que usaba habitualmente en su trabajo, una herramienta que siempre llevaba consigo. La falta de claridad sobre cómo o por qué lo tomó solo intensifica el escalofriante recuerdo. La última imagen que su mente logra retener, afirmó, es la de estar dentro de una casa, pero no la que estaba abandonada, sino otra, donde "pasó lo que pasó", dijo.

En su relato, aseguró haber visto una silueta en una cama y "sentir la necesidad de atacar" y una voz que le decía "'atácala' en mi cabeza".

"Empecé a apuñalar a la persona que gritaba, no sabía si era hombre o mujer (...). Empezamos a forcejear. Por lo que recuerdo, empezó a gritar y yo, en vez de haberle tapado la boca, empecé como a apuñalarla, haciendo como que se callara, por lo que me acuerdo. Estaba en eso y de repente veo que las sombras se parten, como que sale alguien detrás de ella. Una silueta más pequeña a su lado, al lado de ella. No se veía (...); seguí forcejeando y llegó un momento en que ella ya no decía nada. De ahí salí", afirmó ante el tribunal.

Tras el ataque, dijo haber salido de la casa para dirigirse al río Elqui en las cercanías del puente Zorrilla.

"Sabía que había hecho algo, le decía, pero no sabía a quién. Llamé a mi señora o ella me llamó, le dije que me viniera a buscar, que había hecho algo malo. Me encontró mi cuñado, mi pareja y mi cuñada. Ellos me llevaron a los carabineros. Me fui gritando, llorando, pidiendo perdón a mi esposa", asegura el sujeto.

El imputado señaló que recién en Carabineros supo a quién había atacado, asegurando que no conocía a Camila.

FIJACIÓN POR CAMILA

Estos últimos dichos del imputado, sin embargo, contrastan con los aseverados en el juicio por otros intervinientes, quienes dieron a conocer que, en meses previos al crimen, el

> **Empezó a gritar y yo, en vez de haberle tapado la boca, empecé como a apuñalarla, haciendo como que se callara, por lo que me acuerdo"**
>
> IMPUTADO POR EL CRIMEN DE ALFALFARES

EL DÍA

Los amigos y familiares de la joven esperan que se haga justicia por su crimen ocurrido en Alfalfares en julio del año pasado.

acusado observaba de forma insistente y lasciva a su vecina cuando ésta se encontraba en el exterior de su domicilio, llegando a incomodarla con estas situaciones, situación que la víctima, además, comunicó a su pareja y a otras personas cercanas.
Al respecto, Marcia Gallardo, abogada de la familia de Camila y del Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos de La Serena, indicó que parte de la tesis de la defensa, que se planteó desde el inicio del juicio, sería la falta de imputabilidad, bajo la premisa de que el imputado no recordaba lo que hizo, debido a un estado de privación de sentido provocado por el consumo de drogas, "situación que no compartimos", expresa la profesional.

"Él habría acechado en varias ocasiones a la víctima, incluso cortándole el gas cuando se estaba bañando para que saliera en toalla a ver qué pasaba. Por eso sostenemos que se trata de un femicidio. Creemos que, aunque no existen antecedentes directos, sí hay una serie de pruebas indiciarias, que nos llevan a pensar que el acusado tenía una fijación con Camila", afirma la abogada.

Gallardo recuerda que el imputado incluso podría haber tenido comportamientos similares con otras mujeres. "Por eso mis preguntas hacia él fueron tan directas, considerando que tiene una condena previa por abuso en contra de una mujer. Podría haber sido contra un hombre, pero no: fue una mujer, en la vía pública, en la Quinta Región. Ese es uno de los antecedentes que se tiene. Además, esa idea podría haberse desatado con el consumo de drogas. De hecho, el propio imputado sostiene esa tesis cuando declara que algo en su interior le decía: '¡Atácala!'", sostuvo la abogada querellante.

"HOMBRE MALO"

Otra de las testigos que intervino durante la primera jornada de juicio fue Cristi Lemus, cuya madre es la propietaria del sitio donde estaba instalada la cabaña en la que vivía Camila y su familia.

La joven declaró que esa noche del crimen mientras estudiaba, alrededor de las 3:50 de la madrugada del 3 de julio de 2024, escuchó golpes y gritos por cerca de 20 minutos provenientes de los alrededores, pero no pensó que podía ser algo grave.

Ante el tribunal, la mujer agregó que en la mañana, a las 9:20 horas, fue alertada por los gritos de la niñera de la hija (5) y hermana (8) de la víctima, quien llegó al lugar luego de recibir mensajes de audio de una de las menores.

Tras llegar su madre al lugar, ésta ingresó a la cabaña donde se encontró con las niñas – la hija y la pequeña hermana de Camila – "sucias, con sangre en la ropa". Una de ellas de hecho, tenía el rostro herido.

Ambas menores relataron, según la testigo, que "un hombre malo" había entrado y atacado a la víctima, mientras ellas se escondían. Señalaron además, que el sujeto las encerró y les pidió que no salieran y que "dejaran dormir" a Camila.

TESTIMONIOS DE UNA AGRESIÓN BRUTAL

El último de los intervinientes fue un perito de la Brigada de Homicidios de la PDI de La Serena que dio a conocer el informe pericial, revelando detalles escalofriantes sobre la escena del crimen, como que la mayoría de las lesiones se concentraban en el tercio superior del cuerpo y el cráneo de la joven madre.

El funcionario de la PDI explicó que la meticulosa revisión de las evidencias arroja luz sobre los últimos momentos de vida de Camila y la dinámica del violento suceso.

"El dormitorio donde yacía la víctima, mostraba un desorden generalizado. La televisión estaba sobre la cama y, a simple vista, en la sábana superior, se apreciaban manchas pardo-rojizas, indicando la presencia de sangre", relató el perito.

Tras esto, procedieron a analizar el cuerpo de la víctima, el cual fue encontrado en decúbito dorsal (boca arriba), y se identificaron nuevas manchas de sangre.

El examen detallado del cuerpo reveló un panorama desgarrador. Predominaban las lesiones cortopunzantes en la región del cuello y la cara, "con bordes netos y limpios", sugiriendo el uso de un elemento cortante. La región frontal izquierda presentaba una equimosis de aproximadamente 2.5 centímetros, una mancha violácea que, junto con otras lesiones menores, fue interpretada como signos de lucha, consecuencia de la resistencia de la víctima.

El perito prosiguió con su descripción, indicando que en la región malar derecha de la joven, se halló "una herida cortopunzante de 2.5 centímetros con un dibujo semilunar, que no llegó a penetrar".

"Las regiones auricular posterior y del labio también presentaban diversas heridas cortopunzantes, con rastros de cabello en los labios de la víctima. Las lesiones cortopunzantes en la cara anterior izquierda del cuello mostraban distintas direcciones, tanto horizontales como verticales, afectando también la extremidad superior izquierda, a la altura del hombro", detalló el perito.

El policía sostuvo además, que las manos de la víctima eran un punto clave de evidencia, pues el dorso de ambas presentaba lesiones cortopunzantes y la presencia de cabellos, interpretadas como lesiones de defensa, causadas al intentar protegerse del ataque.

"Un hallazgo particularmente significativo fue la presencia de equimosis (moretones) en las crestas ilíacas, tanto izquierda como derecha, con un color violáceo característico", agregó, puntualizando que, dado que la mayoría de las lesiones letales estaban en el tercio superior del cuerpo, estas contusiones en la zona pélvica podrían sugerir un intento del agresor de inmovilizar a la víctima con sus manos para perpetrar el ataque.

Otro elemento clave encontrado fue un gorro negro tipo jockey "de los Chicago Bulls", el que también presentaba manchas de sangre y que fue reconocido por el imputado como de su propiedad.

Desde el Ministerio Público indicaron que la recolección de estas pruebas fotográficas y el minucioso análisis de las lesiones son fundamentales para la investigación judicial en curso, buscando esclarecer los hechos y determinar responsabilidades.

"Una parte de nosotros murió con ella"

Cabe recordar que hace unos meses, la pareja de Camila, Ronald, habló con nuestro medio y relató que su hija, quien cumplió 6 años, aún sufre consecuencias producto del ataque porque, además de extrañar a su mamá, aún le cuesta entender que ella no va a volver.

"Yo ahora puedo conversar un poco más sobre esto, pero nunca vamos a procesar del todo la forma en que nos la arrebataron y no la dejamos de extrañar ni un solo día, porque una parte de nosotros murió con ella", afirmó Ronald en su oportunidad.

La pareja de la víctima señaló que estaban recibiendo apoyo de la fiscalía y que su hija "está con psicólogo y yo con algunas sesiones, pero la parte psiquiátrica la costeo yo", aseguró en esa oportunidad.

En cuanto al imputado, aseguró que no lo conocía directamente, pero sabían que era "el vecino de al lado" y lo habían visto un par de veces.

"Siempre noté extraña su mirada, de manera lasciva, directa. Además a veces saludaba y otras no. Camila me comentó que se sentía extraña cuando se lo encontraba al abrir el portón", confesó en aquella oportunidad.

El hombre recordó que en el año 2016 empezaron a pololear y en 2018 nació su hija.

"Ella irradiaba buena energía y tranquilidad. Incluso la gente que la conoció poco se encantó con su forma de ser. Siempre fue una excelente mamá, muy luchadora, emprendedora e inteligente, muy buena para buscar oportunidades. De ella nacieron todos nuestros negocios", subrayó en la entrevista.

Dato:

Prohibición

El tribunal determinó la prohibición de dar a conocer los nombres tanto del imputado como de la víctima.

HABRÍA SIDO VÍCTIMA DE UNA EMBOSCADA EN HORAS DE LA MADRUGADA

Acribillan a un sujeto al interior de su vehículo en Pan de Azúcar

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Oficiales de la Brigada de Homicidios de la PDI periciaron el vehículo Chrevrolet en el que fue acribillado un sujeto durante la madrugada de ayer. Aún no hay detenidos.

ÓSCAR ROSALES

La primeras pesquisas apuntarían a un posible ajuste de cuentas, pues el fallecido - quien presentaba impactos balísticos en distintas partes de su cuerpo - contaba con antecedentes por tráfico de drogas, además de ser un conocido proxeneta. El caso está siendo indagado por la PDI.

Eran cerca de las 4 de la madrugada cuando vecinos del callejón Santa Elena, en Pan de Azúcar, sintieron una serie de disparos, pero no le dieron mucha importancia pues en ese sector rural es habitual que se escuchen, debido a que son varias las personas que se dedican a la caza de conejos o bien, porque algunos agricultores hacen uso de sus armas para disuadir a eventuales ladrones que llegan para apropiarse de sus cultivos.

Sin embargo, con las primeras horas del día se percataron que había un vehículo abandonado en el lugar con una persona sin vida en su interior, por lo que dieron aviso a Carabineros que, al poco rato, llegó al lugar. Ya a eso de las 7 de la mañana el sector estaba resguardado por orden del Ministerio Público y se dio la orden de que la PDI indagara los hechos. Es así como personal de la Brigada de Homicidios comenzaron con las primeras diligencias y empadronamiento del sector.

En el lugar, el fiscal Nicolás Zolezzi, confirmó que la víctima correspondía a un hombre adulto, el cual, presentaba múltiples impactos de bala – unos 20 – al igual que el vehículo en el que se movilizaba, sin ahondar en mayores detalles. "Se están realizando las diligencias investigativas para efecto de poder esclarecer el hecho con el despliegue de las primeras diligencias", dijo el fiscal.

En tanto, el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI, sostuvo que "estamos realizando todas las indagaciones correspondientes, trabajo en el sitio del suceso, levantamiento de cámaras, empadronamientos a fin de poder identificar la dinámica de los hechos e identificar a los autores", señaló.

ANTECEDENTES POR NARCOTRÁFICO

Aunque la PDI no entregó mayores antecedentes de las gestiones que realizó durante todo el día de ayer, fuentes cercanas a Diario El Día, confirmaron que el sujeto asesinado se llamaba Mario Molina Romero, de 33 años de edad.

Además, este hombre, quien tenía a su haber dos domicilios en los que habitualmente permanecía – uno en La Herradura y otro en Tierras Blancas–, contaba con antecedentes por tráfico de drogas.

De hecho, sería altamente probable que al momento de ser asesinado se encontraba comercializando sustancias ilícitas.

Los disparos además, habrían sido hechos a corta distancia, recibiendo impactos de proyectil principalmente en el cráneo, el rostro, el tórax y en la pelvis, lo que le habría provocado una muerte casi instantánea.

20

Impactos de bala habría recibido el sujeto acribillado por desconocidos durante la madrugada de ayer en Pan de Azúcar.

PROXENETA Y RELACIÓN CON MENORES DE EDAD

Conocido en el mundo del hampa, como "el Maloso", Molina Romero habría sido además, un conocido proxeneta, manteniendo cercanas relaciones con varias menores de edad.

Incluso, estudiantes de cuarto año medio de un colegio de la zona quienes conocían a este sujeto, habrían manifestado su pesar tras enterarse de su muerte.

Según pudo averiguar Diario El Día, este sujeto mantenía un nexo económico con las adolescentes, a quienes, tras recogerlas en el colegio, les pagaba sesiones de peluquería y estética. Por lo mismo, en ocasiones les depositaba dinero para este fin.

Además, junto a ellas, frecuentaba una conocida discoteca de la Avenida del Mar, al interior de la cual, en una ocasión, habría disparado su arma.

"Se están realizando las diligencias investigativas para efecto de poder esclarecer el hecho con el despliegue de las primeras diligencias"

NICOLÁS ZOLEZZI
FISCAL

PATRICIO SOLÍS LOBOS, PRESIDENTE REGIONAL DE LA DC

“Descartamos cualquier posibilidad de apoyar un candidato de derecha”

El dirigente político analizó la situación actual en que se encuentra su partido, el cual, en los últimos años ha sufrido una fuerte merma en su votación. Sobre las elecciones parlamentarias, si bien se manifestó por enfrentar el proceso en dos listas, reconoció que la conformación de una sola cuenta con mayor apoyo en el mundo oficialista.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El presidente regional de la Democracia Cristiana, Patricio Solís Lobos, fue claro al afirmar que su colectividad no apoyará a un candidato de derecha en las próximas elecciones presidenciales.

En entrevista con Diario El Día, también se refirió a la crisis electoral y de representación que ha enfrentado su colectividad en los últimos años.

-¿En qué pie se encuentra hoy en día la Democracia Cristiana en la región?

“En estado de reflexión en cuanto lo que es la decisión de la próxima elección presidencial. Hemos tenido reuniones regionales, se les ha pedido a las distintas directivas comunales también que realicen reuniones a nivel local en cada una de las 15 comunas de la región con el objeto de poder recoger un poco la visión de la militancia de base de la Democracia Cristiana. Y en cuanto al tema parlamentario estamos con dos precandidaturas trabajando, tanto Ricardo Fuentes como Wladimir Pleticosic, que son los dos precandidatos, y esperando que se oficialicen los pactos y todo este tema más legal porque no van a ser oficialmente candidatos. Pero hoy día ya están ellos en terreno desplegados y esperemos que terminen en la papeleta independiente de cómo se estructuren los pactos”.

-Respecto a subpactos, ¿tienen algo avanzado acá o a nivel nacional?

“La primera reunión fue esta semana, donde participaron los distintos partidos con el objeto de conocer un poco las expectativas que tiene cada uno en los distintos distritos. Estas negociaciones son bastante complejas, dado que abarcan distintos distritos. Nosotros tenemos un distrito que tiene un gran número de diputados a elección, pero se eligen tres y es mucho más difícil la concurrencia de los partidos en candidatura en esas listas, así que esperamos que avance rápidamente. Nosotros lo que le hemos pedido al presidente nacional, eso sí, es que estas definiciones se tomen antes de la Junta Nacional que vamos a tener el 26 de julio”.

-¿Cómo ve la situación para la primera vuelta? ¿Cree que alcanzarán a definirse o se van a decantar por un candidato del partido?

“Hay como ciertas definiciones que se han tomado, que son claras: descartamos cualquier posibilidad de apoyar a cualquier candidato de la derecha y eso es algo que ya se discutió. Nadie además lo planteó como una alternativa. Hoy día la mirada es el proceso de reflexión que le comentaba hace unos minutos al interior de la DC de definir cuál va a ser la opción que va a tomar el partido de cara a las elecciones presidenciales, y las alternativas son un candidato propio, apoyar a alguno de los candidatos que ya están en competencia eventualmente, o que también puede ser la candidata del Partido Comunista, Jeannette Jara”.

EL DÍA

- ¿No la han descartado?

“No está descartada la situación. Yo sé que hay conversaciones a nivel nacional y va a ser la Junta Nacional el órgano que tiene que tomar la definición final respecto de la posición política que va a tener la DC de cara a las elecciones presidenciales”.

-¿Comparten llevar una lista única para las parlamentarias o creen que eso es imposible?

“Yo creo que a priori es muy complejo establecer una sola lista parlamentaria. No caben todos los candidatos de los partidos y la expresión política, además de las distintas fuerzas políticas, y las miradas que se tienen como expresión política desde el humanismo cristiano hasta el Partido Comunista. Creo que es muy complejo y lo que más le acomoda a la Democracia Cristiana hoy día es competir en dos listas, una lista que pudiéramos integrar con Socialismo Democrático y otras fuerzas políticas que se sientan parte de esta unidad de centroizquierda. Pero la realidad política parece que indicaría que hoy día lo que se impone con mayor fuerza es la lista única”.

-¿Cree que les favorecería más ir con dos listas acá en la región?

“Nosotros creemos que sí. Nos da mayor espacio para llevar candidaturas, nos permite expresarnos de una manera más diversa respecto de lo que puede ser una sola lista y de abarcar territorialmente que es nuestra principal ventaja electoral toda la región con candidaturas, con distintas miradas de las distintas provincias de nuestra región”.

-Ustedes llegaron a ser el partido más grande del país, pero fue perdiendo apoyo a la vez que se les fueron descolgando militantes icónicos. ¿Cómo han enfrentado estos últimos años esta situación?

“Ha sido un proceso difícil. Yo creo que es importante tenerlo claro y lo he señalado en otras entrevistas que hemos tenido: la DC ha vivido una crisis, de la cual yo creo, no se ha logrado salir totalmente. Es un tema de identidad, de desgaste. También el haber llevado adelante todo el proceso de transición democrática desde el término de la dictadura y también una mirada modernizada de lo que debe ser la política, es un ejercicio en que todavía estamos muy anclados como partido en una política de los años 90. Y nos falta mirar este cuarto de siglo que llevamos ya, cómo lo enfrentamos, lo abordamos y cómo tratamos también el humanismo cristiano de aquí hacia adelante. Hoy día la construcción de liderazgos es distinto, los liderazgos son mucho más instantáneos, las posiciones de las personas ya no son tan firmes, la gente se mueve más fácilmente de un sector a otro dependiendo de las propuestas que cada sector le otorgue. Creo que ahí nos falta modernizarnos en el ejercicio político lo que obviamente también nos ha llevado a perder liderazgos importantes, tanto a nivel regional como a nivel nacional. En algunos casos uno piensa que la libertad de cada individuo de optar por un partido u otro siempre la tiene y es absolutamente respetable cuando uno no se siente interpretado por algunas ideas políticas. La DC ha logrado hacerse cargo un poco del proceso de salida, pero falta terminar de salir de esta crisis, mejorar la identidad de la DC y las formas también de hacer política de cara a la ciudadanía”.

-¿Cree que la modernidad y los cambios culturales han afectado a los partidos políticos?

“Yo creo que la democracia, como sistema de gobierno a nivel mundial enfrenta una crisis. Hace poco salió un estudio que a nivel mundial la gente estima que la democracia ya no da respuestas adecuadas. Creo que hay que mejorarlo. Hoy día todo es mucho más instantáneo de lo que era siglos atrás. Las redes sociales, las comunicaciones son inmediatas e instantáneas y yo creo que tanto el ejercicio político de los partidos como también el trabajo del Estado tiene que estar mucho más cercano a la ciudadanía y aprovechar también los medios tecnológicos que existen para poder estar más cerca de la ciudadanía en la toma de decisiones, hacerlos parte del trabajo que hacen los partidos políticos. Creo que a los partidos les ha faltado también una capacidad de tomar estas nuevas herramientas, hacerlas parte del accionar político y eso a la DC, partido grande en cuanto a militancia, en cuanto a estructura, también lo hace un poco lento en la reacción frente a estos cambios”.

PRECIOS DE ENTRADA SE MANTENDRÁN EN 2.000 PESOS POR PERSONA

Aprueban histórico presupuesto para show de La Pampilla de $1.600 millones

El concejo municipal porteño dio el visto bueno de manera unánime a la licitación de la asistencia técnica y la parrilla de artistas para el escenario monumental y la pérgola. A esto se sumará la contratación de 150 guardias que apoyarán la labor de Carabineros durante el evento que se desarrollará desde el 17 al 20 de septiembre.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

De cara a la celebración de Fiestas Patrias en septiembre, la tradicional Pampilla de Coquimbo ya está comenzando a tomar forma.

Y es que durante la sesión del concejo comunal de este miércoles, los integrantes del cuerpo colegiado aprobaron un histórico presupuesto de $1.600 millones -como máximo- para el show del escenario monumental y la pérgola.

De esta forma, se dará el vamos a la licitación de la producción del evento, la cual considera diversas temáticas como iluminación, sonido, escenario y, por supuesto, la parrilla de artistas.

Durante la sesión se informó que este 2025 la "fiesta más grande de Chile" se realizará desde el 17 hasta el 20 de septiembre y los precios de entrada se mantendrán en $2.000 por persona y $10 mil por vehículo, manteniendo la entrada liberada para menores de 10 años, personas mayores de 60 años y personas en situación de discapacidad que acrediten dicha condición con su credencial.

David Díaz, administrador municipal y "comisario" de La Pampilla, destacó que "el plan de trabajo contempla tópicos como la infraestructura logística, el análisis estadístico, la gestión de compras, el proyecto de recursos humanos y la seguridad y emergencia, servicios generales, comunicaciones y difusión y el layout para el arriendo de terrenos".

En relación a la seguridad privada, el comisario de La Pampilla explicó que se contempla la contratación de 150 guardias por un presupuesto de $120 millones. "El año pasado teníamos 100 y este año aumentamos en 50 más. Por lo tanto, serán 150 guardias lo que estarán trabajando en La Pampilla", subrayó.

Al respecto, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, comentó que "la fiesta de La Pampilla es un evento identitario no sólo de Coquimbo, sino que de toda la región. En 2024 la vara quedó muy alta, por eso queremos seguir en esa línea, fortaleciendo a 'la fiesta más grande de Chile' y junto a nuestro concejo municipal aprobamos un presupuesto histórico para este 2025. Son 1.600 millones que nos permitirán ampliar las alternativas de entretención y artistas para nuestra gente. Agradecemos el apoyo del concejo para avanzar también en el Parque La Pampilla, un proyecto en el que ya estamos trabajando y que busca transformar el recinto en uno de los centros de eventos más importantes del país, donde se conjugará el deporte, la cultura y el emprendimiento, en un espacio de alto estándar como nuestro vecinos y visitantes se merecen".

CRISTIAN SILVA

La Pampilla se realizará entre los días 17 y 20 de septiembre, para dar paso, el 21 de septiembre, al tradicional remate.

1.600

Millones como monto máximo fueron aprobados por el concejo para financiar los shows del escenario monumental y la pérgola.

GRAN RESPONSABILIDAD

Tras la presentación del proyecto, el concejal Vicente Cortés, también calificó de "histórica" la inversión para llevar adelante La Pampilla, lo que, a su juicio, "lleva aparejado una gran responsabilidad en cuanto a que la fiesta sea de primer nivel y segura como siempre lo ha sido. Y ahora con mayor razón están las expectativas muy altas de la ciudadanía, ya que todos los que somos coquimbanos queremos que La Pampilla se siga manteniendo como la más importante en Fiestas Patrias a lo largo del país".

La autoridad también hizo mención a la situación del comercio ambulante durante la fiesta, por lo que solicitó a seguridad municipal "que ponga énfasis en tratar de hacer todo lo que está a su alcance para frenarlo, porque mermó a los comerciantes establecidos, que hacen un esfuerzo en pagar los respectivos permisos".

Por su parte, el concejal Pablo Galleguillos, presidente de la Comisión Pampilla, destacó que esta fiesta "es algo muy esperado por la ciudadanía que va a generar expectación a nivel local y nacional, por este presupuesto histórico. Siempre hemos aprobado recursos entre los 600 y 700 millones de pesos, pero ahora son 1.600 millones de pesos para hacer un evento grande".

Por su parte, la concejala Sonia Elgueda planteó su preocupación en torno al asunto de los baños. "Había un proyecto para tener un número importante de servicios higiénicos para la comunidad (...), y a partir de eso aparece esta necesidad de dar un espacio a la empresa privada para que presente sus servicios. Pero sus montos a cobrar son un conflicto para el visitante, ya que en las noches se suben los precios sin ningún control", advirtió.

> **"Es una aprobación histórica (...), eso lleva aparejado una gran responsabilidad de que la fiesta sea de primer nivel y segura como siempre lo ha sido"**
>
> **VICENTE CORTÉS**
> CONCEJAL DE COQUIMBO

> **"Son 1.600 millones que nos permitirán ampliar las alternativas de entretención y artistas para nuestra gente"**
>
> **ALI MANOUCHEHRI**
> ALCALDE DE COQUIMBO

LA PARRILLA

Si bien aún no hay claridad sobre que artistas podrían presentarse en el escenario de La Pampilla, cabe recordar que, hace un tiempo, el alcalde hizo un sondeo en redes sociales preguntando a los vecinos: "¿A quién te gustaría ver en la parrilla de La Pampilla 2025?", tras lo cual, recibió más de 7.600 "Me gusta" y casi 6 mil comentarios con sugerencias que van desde artísticas locales consagrados como Los Vikings'5, Chris MJ, o nacionales como Américo, Grupo Frontera o Los Bunkers, hasta nombres internacionales como María Becerra, Juan Luis Guerra o incluso la colombiana Karol G.

"DE LO CONTRARIO SERÍA VOLUNTARIO", ASEGURAN

Diputados insisten en que el voto obligatorio debe ir aparejado con multa

Con miras a las elecciones presidenciales y parlamentarias de noviembre, distintos legisladores recalcaron que el no participar debe seguir siendo ser sancionado. En cuanto al sufragio de extranjeros, éste sigue generando visiones encontradas, pese a que su etapa de discusión vence ahora en julio.

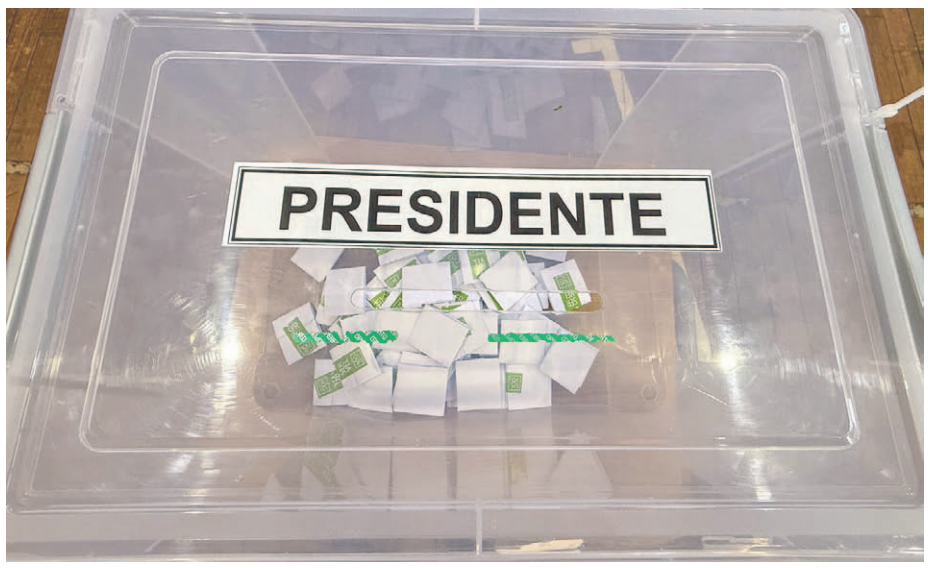

CRISTIAN SILVA

Durante este mes de julio debería quedar definida la multa por no votar en las elecciones presidenciales, así como también si los extranjeros estarán afectados a dicha sanción.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

El presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, José Miguel Castro (RN), manifestó su intención de apurar la votación del proyecto presentado por la diputada Joanna Pérez, que establece el cobro de una multa en caso de no cumplir con el voto obligatorio, previsto para las próximas elecciones de noviembre.

Castro aseguró que se reunió con el resto de la oposición para analizar la iniciativa. "Voy a conversar también con los comités, que es la instancia donde hay mayor participación y donde están todos los representados de la Cámara, para hablar acerca de la posibilidad de, un día, (tener) una sesión especial para eso", declaró.

A nivel general, el diputado dijo que debía propiciarse que más personas fueran a votar, y "yo creo que el proyecto de Joanna Pérez es un proyecto absolutamente consensuado o razonable".

Cabe indicar que la iniciativa promovida por la diputada Pérez, establece un rango de castigo por no ir a votar de 0,5 a 3 UTM (aproximadamente 34.000 a 206.000 pesos), una cifra menor a un texto similar que aprobó el Senado el 10 de junio pasado y que está estancado en su tramitación, el cual, contempla sanciones de hasta 5 UTM.

La clave de este nuevo impulso radica en una diferencia fundamental, ya que el proyecto de la Cámara propone que la multa sería aplicable exclusivamente a los "ciudadanos" que no voten, lo que implica que, aunque se mantenga el derecho a voto de los extranjeros en el padrón, no se les obligaría a sufragar, ya que la sanción económica no recaería sobre ellos.

Al respecto, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, aseguró que, en este tema, "hay que ser bien claros: el gobierno está legislando con la calculadora electoral en la mano. No nos olvidemos que el voto extranjero para ellos les es adverso y por eso ahora está voltereta respecto de esa situación. No olvidemos que el gobierno es quien tiene la facultad de veto y por lo tanto la única posibilidad de tener un voto obligatorio es ahora en julio, que es el plazo fatal que tenemos para aprobar este proyecto, y va a requerir de que la multa se establezca para los ciudadanos como lo estableció la diputada Joanna Pérez", agregó.

> **Hay que ser claros: el gobierno está legislando con la calculadora electoral en la mano. No nos olvidemos que el voto extranjero para ellos les es adverso"**
>
> **JUAN MANUEL FUENZALIDA**
> DIPUTADO

> **Hemos visto cómo con el voto obligatorio participa del 83% de los habilitados para votar, lo que profundiza la democracia y fortalece la institucionalidad"**
>
> **RICARDO CIFUENTES**
> DIPUTADO

En esa línea, aseveró que "es patética la postura del gobierno en este sentido porque hasta hace dos años atrás, ellos se llenaban la boca hablando de los migrantes, y hoy día cuando no les conviene electoralmente pretenden evitar que tengan multa y así tratar de ganar por secretaría" (sic).

Por su parte, el diputado Víctor Pino, aseguró que "desde Demócratas estamos impulsando el voto obligatorio para los chilenos. Y se entiende que un voto obligatorio sin multa pasa a ser un voto voluntario, por lo que es importante que en las próximas elecciones seamos la gran mayoría de chilenos quienes elijamos a las futuras autoridades, incluido el cargo más relevante; el de Presidente de la República, pues en las últimas elecciones grupos minoritarios han sido responsables de los destinos del país. Esto se debe corregir y el voto obligatorio es fundamental y necesario", recalcó.

En tanto, el diputado Marco Antonio Sulantay, indicó que "es de toda lógica que el voto, definido como obligatorio, tenga incorporada una multa, ya que si no fuera así, sería un sufragio voluntario encubierto. Y una situación como esta podría desencadenar una crisis de representación que no queremos. En sentido contrario, así quedó demostrado en el plebiscito de salida del primer proceso constitucional, cuyo 62% de respaldo a la opción Rechazo, no sólo salvó a Chile de caer en el precipicio, sino brindó una legitimidad que nadie se atreve a cuestionar. Desde ese punto de vista, creo que lo más importante es asegurar una concurrencia masiva, incluyendo a los extranjeros habilitados que deseen participar voluntariamente", acotó.

"ME PARECE QUE VA EN LA LÍNEA CORRECTA"

En tanto, el diputado Ricardo Cifuentes, aseguró que "una salida política es la que ha planteado la derecha a esto de la multa al voto obligatorio. Efectivamente, no hay voto obligatorio sin multa, pues eso sería derechamente plantearse el voto voluntario. La sanción es lo que hace precisamente que el voto sea obligatorio y aumenta la participación".

Según Cifuentes, "hemos visto cómo con el voto obligatorio participa el 83% de los habilitados para votar, lo que profundiza la democracia y contribuye a fortalecer la institucionalidad pública", agregó.

En cuanto a la posibilidad de que no voten los migrantes, sostuvo que "es razonable. Esto no ocurre en todos los países del mundo. Es más, hay limitaciones muy efectivas para los inmigrantes extranjeros salvo para aquellos que ya han constituido una residencia por muchos años. Entonces, me parece que va en la línea correcta esto de delimitar o no hacer obligatorio el voto para los inmigrantes o los extranjeros", puntualizó.

Cabe recordar que los comicios, a través de los cuales, se deberá elegir Presidente y diputados – esto último, en el caso de la Región de Coquimbo – se celebrarán el 16 de noviembre, y en caso de una segunda vuelta presidencial, ésta se llevará a cabo el domingo 14 de diciembre.

DE UN TOTAL DE 238 NUEVOS FUNCIONARIOS DE CARABINEROS

93 mujeres completaron su formación en la Escuela de Carabineros de Ovalle

MARTHA HECHERDORSF / Ovalle

Considerado como un hito histórico para la región, la inclusión femenina en la institución de las carabinas cruzadas representa un avance que, a su vez, es leído como una señal potente de descentralización del acceso a la carrera policial.

ELOVALLINO

Con uniforme de ceremonia y visiblemente emocionadas, las 93 carabineras de la primera promoción femenina del Grupo de Formación Ovalle, marcaron un hito histórico para la Región de Coquimbo.

> **Cuando nos dijeron que éramos la primera promoción femenina del plantel, nos dio mucho orgullo. Nos esforzamos para hacer todo a la par de los hombres y demostrar que estamos capacitadas para este desafío"**
>
> **MARTINA FLORES**
> ESTUDIANTE DE CARABINERO EGRESADA

En una ceremonia cargada de simbolismo y emoción, este miércoles egresó un nuevo contingente de carabineros desde la Escuela de Formación Grupo Ovalle, marcando un hito en la historia institucional y regional, pues por primera vez, mujeres carabineras completaron su formación académica en este plantel.

En total, fueron 238 alumnos los que culminaron su proceso formativo, de los cuales 93 son mujeres, transformando esta jornada en una señal concreta de avance hacia la equidad de género y la descentralización del acceso a la carrera policial.

La ceremonia se desarrolló en el recinto formativo ubicado en la parte alta de la ciudad, en calle Igor Stravinsky y contó con la presencia de autoridades comunales, regionales y del alto mando de Carabineros, además de familiares de los egresados. La entrega de reconocimientos marcaron el punto cúlmine de una jornada que reflejó el esfuerzo de dos años de preparación.

FORMACIÓN CON ESTÁNDARES RENOVADOS

El mayor Eduardo Soto Zamorano, comandante del Grupo de Formación, explicó que la promoción 2023-2025 enfrentó un riguroso proceso educativo. "El día de hoy culmina un proceso académico de 238 carabineros alumnos que estuvieron dos años en formación. De este grupo, 93 son mujeres, quienes son las primeras en egresar desde este recinto en la Región de Coquimbo", sostuvo.

El oficial detalló que la malla curricular contempla 3.000 horas académicas, de las cuales 1.000 son de práctica profesional y destacó que la formación pone énfasis en principios éticos y legales, ajustándose a los estándares de una carrera técnico-profesional.

COMPROMISO CON LA SEGURIDAD

Por su parte, el delegado presidencial provincial del Limarí, Eduardo Alcayaga Cortés, valoró el egreso como una señal concreta del trabajo estatal por fortalecer el rol preventivo y operativo de Carabineros en todo el territorio.

"Son 238 nuevos carabineros que van a estar en la calle trabajando por la seguridad de todas y todos. Lo importante acá es lo histórico: por primera vez egresan carabineras acá en la escuela de formación de Ovalle. Es un hecho que es motivo de orgullo", afirmó la autoridad.

En la misma línea, el seremi de Seguridad Pública, Adio González, destacó tanto el aspecto práctico como simbólico del egreso. "Todos sabemos que Carabineros tiene una dotación escasa en muchas comunas, pero más allá de eso, hay que mirar las caras de los egresados y el orgullo que sienten por ser carabinero", señaló.

PETICIÓN DE PERMANENCIA PARA OVALLE

Uno de los puntos destacados por el alcalde de Ovalle, Héctor Vega Campusano, fue la importancia de mantener una parte de esta nueva dotación en la comuna. "Para nosotros es un orgullo tener esta escuela, la segunda más grande del país. En esta ceremonia de egreso, hubo una preparación de dos años", subrayó.

Vega también informó que solicitó formalmente al alto mando de Carabineros evaluar la posibilidad de aumentar la dotación permanente en la comuna. "Hemos enviado un oficio al general inspector de Carabineros para que se considere dejar una mayor dotación justamente en la comuna de Ovalle", explicó la autoridad.

VOCACIÓN CON SELLO FEMENINO

Martina Flores, estudiante de carabinero egresada, destacó el orgullo de ser parte de la primera promoción femenina del Grupo Ovalle. "Cuando nos dijeron que éramos la primera promoción femenina del plantel, nos dio mucho orgullo. Nos esforzamos para hacer todo a la par de los hombres y demostrar que estamos capacitadas para este desafío", sostuvo.Con la mirada puesta en su futuro como funcionaria policial, enfatizó el sentido de servicio que la motiva. "Salgo con la motivación de ayudar a la gente en cualquier problema. Estamos contentas de poder servir a nuestro país y que la ciudadanía valore nuestro trabajo y nos dé las gracias. Eso nos llena el corazón", agregó, visiblemente emocionada.

"UN ORGULLO SER PARTE DE LA PRIMERA PROMOCIÓN FEMENINA"

Por su parte, Carla Doria Aguilera, también estudiante de carabinero egresada, recordó que su vocación nació desde la infancia, inspirada por el rol que observaba en los carabineros en la vía pública. "Desde muy pequeña me gustó la institución. Ver a los funcionarios ayudando a las personas me motivó a querer ser parte de esto", expresó.

Respecto a este hito alcanzado, valoró el significado de egresar en esta generación. "Yo pensaba que solo en Santiago egresaban mujeres. Entonces saber que somos la primera promoción femenina de Ovalle es un orgullo, tanto para mí como para mis compañeras", afirmó.

UN HITO CON ROSTRO DE MUJER

Más allá de las cifras y los discursos, el egreso dejó en evidencia una transformación que cruza lo institucional: la creciente incorporación femenina en la labor policial. Para las 93 mujeres egresadas, esta jornada no solo significó el cierre de una etapa formativa, sino también el inicio de una carrera en una institución históricamente masculinizada.

Los rostros emocionados, tanto de ellas como de sus familias, dieron cuenta de la trascendencia del momento. Aunque aún queda por definir sus destinos, todas ellas ya forman parte activa de una nueva generación de carabineros, nacida desde el corazón de Limarí.

DESARROLLO EN CONJUNTO

Consejo Regional y embajador de Francia buscan estrechar lazos de cooperación

Gestión del área metropolitana La Serena-Coquimbo, manejo del agua y recursos hídricos, difusión de la obra de Gabriela Mistral y un posible hermanamiento con una agrupación mistraliana francesa, fueron algunos de los temas de interés planteados por el CORE.

CEDIDA

Rodeado por los consejeros regionales, el embajador de Francia en Chile, Cyrille Rogeau, se mostró interesado en incrementar la cooperación entre su país y nuestra región en diversos ámbitos.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

La comisión de Relaciones Internacionales del Consejo Regional propuso al ejecutivo del gobierno regional explorar la formalización de la relación entre la Región de Coquimbo y Francia, para abordar temas de interés para la región, como el manejo del área metropolitana que representa nuevas competencias y funciones que deberá asumir el GORE de Coquimbo, la difusión de la obra de Gabriela Mistral en el marco de los 80 años del Premio Nobel además de materias relacionadas con el manejo del agua y recursos hídricos.

Los temas fueron abordados en el marco de la reciente visita a la región del embajador de Francia en Chile, Cyrille Rogeau, quien durante su estadía, visitó el valle de Elqui, presentó saludos al gobernador Cristóbal Juliá, y se reunió con la comisión de Relaciones Internacional y Jurídica del Consejo Regional.

"Esta es la segunda vez que vengo a la Región de Coquimbo (...). Con los consejeros regionales tratamos un poco de ver cuáles son las pistas que nos permitan desarrollar en conjunto más cooperación en el ámbito de la cultura, del agua y también del mar, donde probablemente podemos encontrar más cooperación", comentó el diplomático.

Por su parte, el consejero Pedro Valencia, presidente de la comisión de Relaciones Internacionales y Jurídicas del Consejo Regional, dijo que en general los temas tratados con el embajador Rogeau son de gran importancia para la región, como es el caso de la temática del manejo del agua y recursos hídricos, sobre los cuales Francia posee una gran experiencia y conocimiento.

"Ellos tienen experiencias en muchos temas. Nosotros estamos desarrollando recién el área metropolitana, materia sobre la cual podemos colaborar mutuamente. Ellos además, han debido enfrentar crisis hídricas, sobre todo en el sur de Francia. También nos pueden apoyar en el mundo de las ciencias y la cultura, porque eso crea un vínculo y un lazo con el turismo. He de recordar que algunas regiones en Chile tienen una relación importante con Francia, como es el caso de Antofagasta y Magallanes, y para eso hay que crear lazos y fortalecer esa relación. Eso es lo que tenemos que hacer como región", precisó Valencia.

Otra tema de interés regional en el ámbito cultural, es la difusión del legado de la poeta Gabriela Mistral en el marco de los 80 años de la entrega del Premio Nobel de Literatura, respecto del cual, existe la posibilidad de conformar una "alianza mistraliana" de cooperación y hermanamiento, a través de una agrupación francesa "Felibres", seguidora de la obra del poeta Frederic Mistral, organización que tiene programada una visita a Chile y a la región.

UF: 10.07.25: $ 39.285,53	**DÓLAR COMPRADOR:** $947,50	**DÓLAR VENDEDOR:** $950,50	**IPC JUNIO:** -0,4%	**IPSA:** +0,15%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 8.329,49 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,13% y cerró en 41.813,07 puntos.

UN 20,8% RESPECTO A 2017

Censo 2024 evidencia importante alza del número de viviendas en la región

Si bien el número de hogares censados creció, la cantidad promedio de personas por casa se redujo de 4 personas en 1992, a 2,8 en 2024.

En la región, un total de 372.785 viviendas fueron censadas durante el proceso respectivo de 2024.

EL DÍA

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE), ha publicado de manera paulatina los resultados del Censo 2024 de acuerdo con la planificación informada previamente.

Por ejemplo, entre los resultados, los datos reflejan una tendencia sostenida al envejecimiento de la población regional.

En concreto, el índice de envejecimiento, que mide la cantidad de personas mayores por cada 100 niños y adolescentes menores de 14 años, muestra un aumento significativo. En 1992, la región registraba 21,8 adultos mayores por cada 100 menores de 14 años, pero en 2024, esta cifra aumentó a 77,6, acercándose al promedio nacional de 79. En ese contexto, las comunas con mayores índices de envejecimiento en la región son Río Hurtado y Canela.

Recordemos que, en la Región de Coquimbo, fueron censadas un total de 832.864 personas, lo que representa un crecimiento del 9,9% en comparación con el Censo realizado en 2017. Del total de personas censadas 51,4% corresponden a mujeres y el 48,6% a hombres. Asimismo, la Región de Coquimbo representa el 4,5% de la población nacional.

Pero el crecimiento poblacional también se refleja en el número de viviendas censadas, que llegó a 372.785 en la región, reflejando un incremento del 20,8% respecto de 2017. La cantidad de hogares también experimentó un alza, alcanzando 292.567 unidades. Sin embargo, el tamaño promedio de los hogares ha continuado reduciéndose, pasando de 4 personas en 1992 a 2,8 en 2024.

Otro resultado clave dice relación con la fecundidad, evidenciándose una disminución significativa del número de mujeres de 15 a 49 años que tienen hijos, pasando del 72,3% en 1992 al 60% en 2024, mientras que el promedio de hijos/a que tienen (excluyendo a aquellas sin hijos/as) es de 2,02, menor a lo registrado en 1992 que fue de 2,6.

AUMENTO EN LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

En materia de migración extranjera, el censo identificó a 44.578 personas foráneas viviendo en la región.

En los últimos 7 años la población migrante aumentó 2,7 veces su participación en la población regional, pasando de 2% en 2017 a 5,4% en 2024.

Las nacionalidades más numerosas censadas fueron la venezolana, colombiana y peruana, reflejando una población migrante mayoritariamente

CARTELERA
CINEMARK™
Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400
Escanea el código para revisar la cartelera
APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

FactorOne
Factoring · Capital de Trabajo
SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

joven y en edad activa.

En cuanto a migración interna, es decir, el desplazamiento de personas dentro del país, el Censo 2024 mostró que 34.916 personas salieron de la Región de Coquimbo entre 2019 y 2024, mientras que 62.011 llegaron a establecer su residencia habitual en ella, lo que ha contribuido al crecimiento poblacional regional.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Otras cifras arrojadas por el Censo 2024, corresponden a la pertenencia a algún pueblo indígena u originario, y en este sentido el 11,2% de la población censada en la región (92.753 personas) indicó ser o considerarse perteneciente a alguno de ellos, lo que representa un aumento en relación al 8,9% registrado en el Censo 2017. La mayor proporción corresponde a los pueblos Diaguita, Mapuche y Aymara.

Pero además, por primera vez, el Censo 2024 incorporó un set de preguntas para la población de 18 años o más referidas a la identidad o forma de expresarse de una persona respecto de su género, pudiendo éste coincidir o no con el sexo de nacimiento.

Así, de las personas de 18 años o más, el 51,9% se identifica con el género femenino, 47,7% masculino, 0,2% transmasculino, 0,1% transfemenino, 0,1% no binario, y 0,03% con otro género. De las personas de 18 años o más, el 0,3% se identifica como transgénero, lo que corresponde a 2.209 personas.

Finalmente, los años de escolaridad promedio de la población de 18 años o más, han aumentado desde 8 años en 1992 hasta 11,8 años en 2024, situándose bajo el umbral de educación obligatoria en Chile.

Al respecto, Galo Luna Penna, delegado presidencial regional de Coquimbo, destacó que "esta información, levantada a través de un proceso ejemplar liderado por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, permitirá focalizar los recursos para áreas tan importantes como la atención de salud, educación, vivienda o servicios sociales para personas mayores y también, da cuenta de una enorme diversidad que debemos atender como Estado, para mejorar la calidad de vida de nuestra población".

Por su parte, la seremi de la Mujer y Equidad de Género y seremi (s) de Economía, Fomento y Turismo, Camila Sabando Vega, destacó que "por primera vez el Censo incluyó preguntas sobre identidad de género, relevando realidades hasta ahora invisibilizadas y brindando información esencial para diseñar políticas públicas con perspectiva de género, más inclusivas y pertinentes al territorio. Además, nos impulsa a continuar trabajando en temáticas esenciales como el reconocimiento y la corresponsabilidad social de las labores de cuidado y la conciliación de la vida familiar y laboral".

En tanto, la directora regional del INE Coquimbo, Marcela Puz señaló que "estos resultados reflejan las trasformaciones que ha atravesado nuestra región en materia demográfica, social y cultural, y permitirán orientar la formulación de políticas públicas inclusivas y sostenibles que respondan a las necesidades de una población más diversa y envejecida".

832.864

Personas fueron censadas en la Región de Coquimbo. Del total de personas censadas, 51,4% corresponde a mujeres y el 48,6% a hombres. Asimismo, la población local representa el 4,5% de la población nacional.

44.578

Personas extranjeras viven actualmente en la región.

> **"Esta información levantada a través de un proceso ejemplar liderado por el INE permitirá focalizar los recursos para áreas tan importantes como la atención de salud, educación, vivienda o servicios sociales"**
>
> **GALO LUNA PENNA**
> DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

EN COQUIMBO

Homenajean a Gabriela Mistral con concierto "Canturía de mi sangre"

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Kike Galdames, exintegrante de Illapu, es el compositor e intérprete de esta insigne obra musical. EL DÍA

Como parte de su compromiso sostenido con la cultura, la identidad territorial y el acceso a experiencias artísticas de calidad, la municipalidad de Coquimbo, a través de su Departamento de Cultura, invita a toda la comunidad a disfrutar del concierto "Canturía de mi sangre", una propuesta musical y audiovisual que pone en escena a una Gabriela Mistral cercana, vital y profundamente humana.

La cita es este sábado 12 de julio a las 18:30 horas en el salón auditorio del Edificio Consistorial de Coquimbo, en una función gratuita que propone un recorrido sensorial por la vida y obra de la Premio Nobel chilena, conjugando la poesía, la música en vivo y material audiovisual poco difundido.

La obra, compuesta e interpretada por el destacado músico nacional y ex integrante de Illapu, Kike Galdames, busca rescatar no solo la figura intelectual de Mistral, sino también su dimensión más íntima y emocional. A través de registros en los que aparece cantando, riendo, reflexionando o recitando, se construye una narrativa sonora que nos invita a mirar a Gabriela desde el presente, con todos los matices que configuran su legado.

El artista, Kike Galdames, convocó a la comunidad de Coquimbo a ser parte de esta cita. "Este sábado 12 de julio me voy a presentar en el auditorio del edificio consistorial con la obra Canturía de mi sangre que tiene la poesía de Gabriela Mistral y la música de quien les habla. Así que los esperamos con este hermoso espectáculo", dijo.

Para el coordinador del Departamento de Cultura, Hugo Prado, esta es una oportunidad única de reencontrarse con la Premio Nobel y con un artista de la talla de Galdames. "Canturía de mi sangre es una obra musical basada en la poesía de Gabriela Mistral, en su pensamiento, y también en su voz real. Es una experiencia que mezcla música en vivo, archivo audiovisual y la fuerza de la palabra mistraliana. Queremos que el público se reencuentre con ella no solo como figura intelectual, sino como una mujer cercana, con emociones, con sentido del humor, con compromiso social y político. Es una invitación a emocionarse, a reflexionar y a reconocerla como una voz vigente, profunda y necesaria hoy más que nunca. Los esperamos", afirmó.

Se trata de una invitación a redescubrir a la poeta desde su voz, su pensamiento y su vínculo con el pueblo, en un emotivo montaje musical que se presentará con entrada liberada este sábado 12 de julio en el edificio consistorial.

"Canturía de mi sangre" es también un acto de memoria activa y colectiva. Desde una musicalización que se nutre del folclor chileno y latinoamericano, el concierto permite reconocer las raíces populares de Mistral y su cercanía con los dolores y esperanzas de los pueblos. El montaje no solo rescata su voz literal, sino que logra amplificar su vigencia como figura crítica, amorosa y profundamente latinoamericana.

Para la municipalidad de Coquimbo, esta presentación se inscribe en una política cultural que reconoce el valor transformador del arte, y que busca generar espacios de encuentro ciudadano en torno a la memoria, la creación y la participación. Llevar a Gabriela Mistral al corazón del centro cívico no es casual: es un gesto de reafirmación del vínculo entre cultura y territorio, entre poesía y vida cotidiana.

La invitación es abierta a todo público. La entrada es liberada y el acceso por orden de llegada, por lo que se recomienda puntualidad para asegurar cupo en el recinto. Coquimbo se prepara así para una jornada donde la palabra de Gabriela volverá a vibrar, no como eco del pasado, sino como voz urgente del presente.

TEMPORADA DE CONCIERTOS

La magia de Broadway llega al Colegio Alemán de La Serena

La afamada actriz coreana Josephine Lee y el cantante chileno Daniel Donoso, presentarán una velada de clásicos del teatro musical junto al destacado pianista Matías Saravia.

CEDIDA

Daniel Donoso y Josephine Lee, serán los protagonistas de "Una Noche en Broadway".

EQUIPO EL DÍA / La Serena

En un giro hacia la música popular, el Colegio Alemán de La Serena presentará el viernes 25 de julio a las 20 horas, un concierto fuera de serie, presentando en escena a destacados cantantes del teatro musical, en una velada que recorrerá los clásicos de este género y que han hecho historia en distintos teatros de Broadway.

Escucharemos la voz de Josephine Lee, actriz coreana integrante de la Compañía de Teatro Musical Metropolitano de Seúl, una de las instituciones musicales más importantes de Corea del Sur. Desde su debut como Maria Magdalena en Jesucristo Superestrella, la actriz ha destacado en roles principales en producciones que incluyen El Mago de Oz, Annie y Turandot, además de inéditas producciones coreanas como Jageun Assideul (Little Women) y Macbeth. La actriz coreana será acompañada en el escenario por el destacado cantante nacional, Daniel Donoso, quien alcanzó popularidad como concursante de la segunda generación del programa Rojo, Fama contra Fama. Desde entonces, el cantante chileno ha tenido una prolífica carrera como corista en el Festival de Viña del Mar, así como coach vocal en el programa Latinamerican Idol, y como cantante en distintas producciones de musicales en Santiago. Los cantantes serán acompañados en el piano por el versátil pianista, arreglista y compositor, Matías Saravia, quien mantiene una activa agenda de conciertos en la región. Respecto del concierto, Raúl Vergara Montoya, productor ejecutivo de la temporada de conciertos del Colegio Alemán, señala que "quisimos compartir con nuestra audiencia un concierto distinto, con un repertorio más bien ligero, y con canciones que han llegado a ser clásicos del cine y la televisión. Además, tanto la calidad vocal como el carisma de los artistas, nos brindará una jornada que sin lugar a dudas será difícil de olvidar".

Las entradas son limitadas y se pueden adquirir en plataforma www.ticketplus.cl, con valores que oscilan desde los 5.000 a 10.000 pesos.

NOTIFICACIÓN

Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos ordenó notificar, por avisos, Juicio Ejecutivo Obligación de Dar, Rol C-357-2023, "Banco del Estado de Chile con INVERSIONES TUREN SPA", se ordenó notificar: EN LO PRINCIPAL: DEMANDA EJECUTIVA: FELIPE ANDRES CATALDO MOYA, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O ´Higgins Nº 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT Nº 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Que, en mi condición de mandatario para el cobro judicial, del Banco del estado de Chile vengo en deducir demanda ejecutiva del cobro de pagaré calidad de deudor principal en contra de INVERSIONES TUREN SPA, ignoro giro, representada legalmente por don(ña) DANIEL RICARDO DIAZ OLIVARES, ignoro profesión u oficio, domiciliados en FUNDO LOS MAQUIS, LOTE UNO, S/N, LOS VILOS, y en calidad de avalista y codeudora solidaria, por don(ña) DANIEL RICARDO DIAZ OLIVARES, ignoro profesión u oficio, con domicilio en SANTO DOMINGO Nº3412, SANTIAGO. El pagaré fue suscrito por la suma de $4.461.034.-, que el deudor se obligó a pagar el día 03 de abril de 2023. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 1.00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 50.00% del saldo capital. Doy por expresamente reproducido el Pagaré, ya citado. Es del caso que el deudor (a) no pagó lo estipulado con fecha 03-04- 2023. En el pagaré, el deudor se comprometió a que, en caso de incumplimiento de la obligación, pagaría intereses penales del máximo convencional a las tasas que rigiesen durante el retardo. El Banco fue liberado de la obligación de protestar el documento y éste fue suscrito ante Notario. El pago del impuesto de timbres y estampillas del pagaré, que fundamenta esta demanda se pagó mediante ingresos en dinero enterados en Tesorería, de acuerdo a lo dispuesto al Artículo 15 Nº3 del D.L.3475 de 1980. La deuda es plenamente exigible, líquida y su acción no está prescrita. P O R T A N T O: en conformidad con lo expuesto, y lo que señala el Art. 254 y 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) INVERSIONES TUREN SPA, representada legalmente por don(ña) DANIEL RICARDO DIAZ OLIVARES, y don(ña) DANIEL RICARDO DIAZ OLIVARES, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de $4.461.034.-, más la comisión legal del 1.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSI: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO. SEGUNDO OTROSI: ACOMPAÑA DOCUMENTO, CON CITACION. TERCER OTROSÍ: SEÑALA CORREO ELECTRÓNICO. CUARTO OTROSI: SE TENGA PRESENTE. Providencia: 07.09.2023. Téngase por acompañado pagaré. Custódiese bajo el Nº265-2023.- Por cumplido lo ordenado. Se resuelve presentación de la ejecutante, folio 1: A lo principal: Téngase por presentada la demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Téngase presente y se designa al demandado como depositario provisional bajo las responsabilidades legales correspondientes. Al segundo otrosí: Téngase por acompañados en la forma señalada. Al tercer otrosí: Téngase presente medio de notificación electrónico y solo respecto de aquellas notificaciones que no sean notificadas por el estado diario. Al cuarto otrosí: Téngase por acompañada con citación y téngase presente patrocinio y poder. Requiérase a la demandada, para designe un medio de notificación electrónico que sea expedito y eficaz, bajo apercibimiento de notificar las resoluciones que en lo sucesivo se dicten por el estado diario, conforme lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: $4.461.034- Cuaderno Apremio: MANDAMIENTO Los Vilos, veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés.- Requiérase como deudor principal a la ejecutada INVERSIONES TUREN SPA, representada legalmente por don(ña) DANIEL RICARDO DIAZ OLIVARES, domiciliados en FUNDO LOS MAQUIS, LOTE UNO, S/N, LOS VILOS, y en calidad de avalista y codeudora solidaria, por don(ña) DANIEL RICARDO DIAZ OLIVARES, con domicilio en SANTO DOMINGO Nº3412, SANTIAGO, para que paguen a BANCO DEL ESTADO DE CHILE la cantidad de $ 4.461.034 (cuatro millones cuatrocientos sesenta y un mil treinta y cuatro pesos), más la comisión legal del 1.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para pequeños empresarios (FOGAPE), más intereses que en derecho correspondan y costas de que es deudora, según conste en autos. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 450 del Código de Procedimiento Civil. Cumplidos trámites de rigor con fecha 10 marzo 2025, demandante solicita notificación por avisos. Providencia: 16.04.2025. Hoy en mi despacho. Como se pide, practíquese la notificación de la demanda, su proveído, el mandamiento de ejecución y embargo, la solicitud de fecha 10 de marzo de 2025 y la presente resolución, mediante avisos que deberán publicarse en tres oportunidades en el diario "El Día" de La Serena y en el diario "El Mercurio" de Santiago y, en una oportunidad, en el Diario Oficial, en la forma prevista en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo individualizarse en los avisos a cada uno de los demandados. Inclúyase en el extracto que, conforme lo dispuesto en el artículo 443 del Código de Procedimiento Civil, el requerimiento de pago se practicará en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Lautaro Nº330, comuna de Los Vilos, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al tercer día hábil, a las 09:00 horas, contado desde la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en su rebeldía. El ejecutante deberá informar, en su oportunidad, la realización de la notificación ordenada, a fin de dar cumplimiento a lo decretado en el párrafo precedente. Acompáñese proyecto de extracto para su revisión y firma del Jefe de Unidad del tribunal. Jefe de Unidad del tribunal Secretaria Tribunal

DESDE REFRIGERADORES HASTA LOS AUTOS TESLA

Arancel al cobre de Trump golpearía el bolsillo en Estados Unidos

EFE / Internacional

El arancel a las importaciones de cobre en Estados Unidos (EE.UU) partirá el viernes 1 de agosto, según confirmó el presidente Donald Trump en su red Truth Social.

Aunque todavía faltan por conocer más detalles, sobre qué tipo de productos de cobre entrarán bajo la tasa, o si habrá excepciones a países como Chile, lo cierto es que, muy probablemente, quienes primero vean el impacto en el bolsillo van a ser los propios estadounidenses.

LOS PRODUCTOS QUE SE VERÍAN ENCARECIDOS EN EE.UU

Cabe resaltar que un arancel no es pagado por el país que exporta, sino por las empresas del país importador que, en este caso, es EE.UU.

Por ello, los productos de cobre que entren al país norteamericano tendrán que incorporar un 50% extra a pagar por quien importe ese material.

En este sentido, expertos advierten que productos con una alta carga de cobre en sus manufacturas, como vehículos eléctricos –Tesla tiene varias "gigafactorías" allí– y plomería, o aquellos donde el cobre forman parte clave, como en los semiconductores (chips), paneles solares y tecnología manufacturada en aquél país, se verían incrementados en sus costos para los habitantes de Estados Unidos.

Según Trump, la decisión de establecer un arancel al cobre surgió luego de un análisis de seguridad nacional, resaltando que el metal rojo es necesario para los sistemas clave de la industria de defensa estadounidense.

EFE

El presidente estadounidense confirmó que los aranceles del 50% a las importaciones del metal rojo en Estados Unidos comenzarán a regir el 1 de agosto. Expertos advierten que productos como vehículos eléctricos, plomería, semiconductores y tecnología en general, se verán afectados.

CABLES Y PLOMERÍA: MAYOR COSTO PARA ARREGLOS EN EL HOGAR

Según declaraciones recogidas por CBS News, el economista senior de la Competitive Enterprise Institute, Ryan Young, prevé que un elevado arancel –como el 50% anunciado por Trump– impulsaría la inflación.

Para ello, toma el ejemplo de los cables y tubos de plomería hechos de cobre. El alza en el precio de importación eventualmente será bajado a precio para los consumidores, por lo que quienes busquen hacer reparaciones o mejoras en sus casas de Estados Unidos verán "precios más altos".

Y en este sentido, Young prevé mayores costos de la energía, debido al mayor gasto que se podría destinar a mantenimiento del sistema energético nacional.

Por su parte, el analista de Benchmark Mineral Intelligence especializado en precios del cobre, Daan de Jonge, advirtió a CBS que el 50% de arancel "tendrá efectos colaterales inevitables en el precio de nueva infraestructura, de los refrigeradores, autos, aire acondicionado".

¿A NEGOCIAR?

Con todo, desde el medio norteamericano afirman que –como en ocasiones anteriores– el anuncio buscaría que la administración de Trump pueda entrar a negociar y asegurar concesiones con los exportadores del metal rojo.

Y para el caso de Chile y Canadá, los dos mayores exportadores del mineral en el caso de EE.UU, el jefe de estrategias de inversión de UBS, Kurt Reiman, dijo que "estos son dos ejemplos de países a los que Estados Unidos podría ofrecer algún tipo de cuota o alivios a las restricciones como parte de un acuerdo más amplio", o incluso incluir excepciones para ciertos proveedores, destacó a CBS MoneyWatch.

Sin embargo, Reiman también advierte que las ansias de Trump de levantar una "dominante" industria local de cobre enfrenta dificultades significativas.

"No estamos listos. Las minas deben construirse, y eso proceso toma típicamente varios años", advirtió a CBS.

MÁXIMO PACHECO: A EE.UU LE TOMARÍA 10 AÑOS ABRIR NUEVOS YACIMIENTOS

En Chile, de los primeros en reaccionar a la confirmación del 50% de arancel al cobre fue justamente el presidente del directorio de CODELCO, Máximo Pacheco.

El máximo representante de la principal cuprífera de Chile habló en la misma línea, señalando que a Estados Unidos le tomaría unos "10 años para que puedan abrir nuevos yacimientos y desarrollar nuevo cobre primario", sostuvo a CNN Chile.

Considerando el mensaje de Trump, Pacheco apuntó, haciendo un análisis solo con la información que se cuenta hasta ahora, de que el anuncio apunta más a "cobre semifacturado".

Pero reiterando lo reciente de la noticia, y que el mandatario no dio mayores detalles al respecto, es que en CODELCO "nos podamos sentar con nuestros abogados, sentarnos con nuestros equipos comerciales, con nuestros equipos financieros, y entendamos exactamente cómo va a ir formulada esta política. A estas alturas tenemos que entender mejor qué es lo que se está haciendo" por parte de Estados Unidos, "porque no lo entiendo bien", reconoció Pacheco a CNN Chile.

Tesorería General de la República

EXTRACTO
PROCESO COBRO PATENTES IMPAGAS DERECHOS APROVECHAMIENTO DE AGUAS - AÑO 2023
1º Juzgado de Letras de Coquimbo, en autos caratulados "TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CHILE/AGRICOLA EL KIWAL DE SAN RAMON LTDA", ROL NºC-1103-2023, mediante resolución de fecha 2 de junio de 2025, ha resuelto lo siguiente:

Coquimbo, dos de junio de dos mil veinticinco. Resolviendo la presentación de fecha 29 de mayo de 2025: Atendida la disponibilidad de agenda del tribunal, se fija como fecha para el remate el día lunes 01 de septiembre de 2025, a las 10:30 horas, de manera PRESENCIAL en Secretaría del Tribunal. Publíquese en el diario "La Región" de Coquimbo o "El Día", de La Serena. El extracto deber ser redactado siendo de responsabilidad de la Srta. Secretaria (S) del Tribunal. Coordínese para tal efecto al correo **jlcoquimbo1@pjud.cl.** Atento lo resuelto precedentemente, se deja sin efecto el remate fijado para el viernes 04 de julio de 2025, a las 12:00 horas. Gracias Notifíquese conforme lo dispuesto en el artículo 129 bis 12 del Código de Aguas.

PATENTES IMPAGAS DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS AÑO 2023.
Resolución Exenta Nº 3.847 del Director General de Aguas de fecha 29 de diciembre de 2022, publicada en el Diario Oficial el 16 de enero de 2023, rectificada mediante Resolución Exenta Nº 19 de fecha 06 de enero de 2023

Nº Correlativo Patentes	Año Patente	Razón Social o Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	RUT_ROL	DV	Dirección	Tipo de Derecho	Comuna	Caudal Otorgado (l/s)	NºRes. C./S.J	Fecha Res. C./S.J	(CBR)	Fojas	Nº Inscripción	Año Registro	Caudal a Pago (l/s)	Cantidad Unidad Monetaria	Número de Resolución	Tesorería
6000	2023	Agricola El Kiwal de San Ramon Limitada			79763270	8	Parcela 35, colonia San Ramón, Coquimbo	Consuntivo	Coquimbo	15,00	7	11-1-1993	Coquimbo	2	2	1993	5,00	64,00	3847	Provincial de Coquimbo
6113	2023	Agricola Olispo SA			96622550	5	Fundo El Encanto, Pan de Ázucar, Coquimbo	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	11	9	1996	19,31	247,17	3847	Provincial de Coquimbo
6058	2023	Baldessari y Bortolotti Limitada			78541060	2	Ruta 43 N 4501, Lote 26A, Pan de Ázucar, Coquimbo	Consuntivo	Coquimbo	21,00	466	22-12-1988	Coquimbo	78	39	2021	10,00	128,00	3847	Provincial de Coquimbo
11562	2023	Bravo	Cortés	Luis Felipe	17112634	7	Av. Islón 2566 Dpto. 204, Coquimbo	Consuntivo	Coquimbo	77,00	13	13-1-1992	Coquimbo	150	66	2014	1,00	12,80	3847	Provincial de Coquimbo
6107	2023	Constructora House Dream SA			96912050	K	Los Faisanes 4216, Coquimbo	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	16	15	2003	0,41	5,25	3847	Provincial de Coquimbo
6108	2023	Constructora Pedro Guerrero Roesslei			76059847	K	Cond. Las Vertientes Sec 2, Coquimbo	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	53	28	2009	0,03	0,38	3847	Provincial de Coquimbo
7304	2023	Corpsa S.A.			76090864	9	Julio Díaz N 331 Población San Juan, Coquimbo	Consuntivo	Coquimbo	12,50	67	20-2-1992	Coquimbo	38	20	2017	2,50	32,00	3847	Provincial de Coquimbo
6081	2023	Cortés	Tejada	Yasmina Alejandra	14558278	4	Serrano 2513, Vallenar	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	71	34	2010	0,03	0,38	3847	Provincial de Coquimbo
6078	2023	Cortés	Madariaga	Marco Antonio	9559359	3	Aníbal Pinto 2982, La Serena	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	57	30	2009	0,03	0,38	3847	Provincial de Coquimbo
248	2023	Egaña	Rojas	Ariel Gilberto	10326671	8	Calle Río Rahuen 4256, Coquimbo	Consuntivo	Coquimbo	77,00	13	13-1-1992	Coquimbo	68	31	2010	1,00	12,80	3847	Provincial de Coquimbo
6082	2023	Gecele	Astudillo	José Javier	12427192	4	Las Amapolas 4253, La Serena	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	78	41	2010	0,03	0,38	3847	Provincial de Coquimbo
6013	2023	Kuncar	Silhi	Lily Mirna	4300245	7	Cisternas 3560, La Serena	Consuntivo	Coquimbo	15,00	85	21-2-1991	Coquimbo	14	11	1991	15,00	192,00	3847	Provincial de Coquimbo
6085	2023	Matras	Pérez	Macarena Antonieta	13642948	5	Liencura 7173, Huechuraba	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	23	21	2009	0,03	0,38	3847	Provincial de Coquimbo
6095	2023	Menendez	De Guerrero	Juanita Amparo	14665854	7	Lautaro 977, La Serena	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	89	44	2009	0,03	0,38	3847	Provincial de Coquimbo
6115	2023	Muñoz	Hernández	Eugenio	3376583	5	Bartolome Blanche 3655 Depto E3, La Serena	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	32	25	1998	0,41	5,25	3847	Provincial de Coquimbo
6080	2023	Muñoz	Vera	Julio Jorge	7416504	4	Parcela 59 Cond. El Encanto, Coquimbo	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	422	134	2008	0,10	1,28	3847	Provincial de Coquimbo
6114	2023	Neira	Caamaño	Patricio Augusto	4516642	2	Portales Nº:311 Dp344, Coquimbo	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	5	4	1998	0,41	5,25	3847	Provincial de Coquimbo
10538	2023	Osorio	Echeverria	María Viviana	10932459	0	Alberto Arenas 2649, La Serena	Consuntivo	Coquimbo	18,00	362	1-9-1992	Coquimbo	152	74	2019	0,50	6,40	3847	Provincial de Coquimbo
6072	2023	Poblete	Valenzuela	Gladys Cecilia	6256040	1	Avda.Irarrázaval 4011 42, Nuñoa	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	70	33	2010	0,03	0,38	3847	Provincial de Coquimbo
6073	2023	Rojas	Araya	Anita María	10334032	2	Gabriel González Videla 1936, La Serena	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	49	26	2009	0,03	0,38	3847	Provincial de Coquimbo
6071	2023	Santander	Cangana	Cristian Antonio	11936825	1	Elquillay 810, La Serena	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	252	62	2008	0,41	5,25	3847	Provincial de Coquimbo
6117	2023	Servicios de Transportes Serenamar Cargo Limitada			76023483	4	Los Carpinteros 1221, Barrio Industrial, Coquimbo	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	99	50	2010	0,41	5,25	3847	Provincial de Coquimbo
6076	2023	Soc Inmobiliaria y de Inversiones Echeverria Limitada			76136830	3	Condominio Sta Margarita St 27, La Serena	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	253	63	2008	0,41	5,25	3847	Provincial de Coquimbo
6016	2023	Sociedad Agricola San Vermiglio			76041382	8	Balmaceda 2581, La Serena	Consuntivo	Coquimbo	40,00	131	20-5-1983	Coquimbo	412	130	2008	5,00	64,00	3847	Provincial de Coquimbo
6118	2023	Soto	Rojas	José Francisco	10403963	4	Bartolome Blanche 2515 Departamento 402, La Serena	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	97	48	2009	0,03	0,38	3847	Provincial de Coquimbo
6116	2023	Tamburrino	Montero	Enzo Giovanni	15513954	4	Pje. Barrrenechea N 848, El Palomar, Copiapó	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	89	49	2012	0,41	5,25	3847	Provincial de Coquimbo
6111	2023	Uribe	Garda	Patricia Adelaida	10418121	K	Colo Colo 760, La Serena	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	57	26	2010	0,03	0,38	3847	Provincial de Coquimbo
6093	2023	Valenzuela	Fernández	Roberto Mauricio	11156943	6	Pje. Santiago 155, Coquimbo	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	100	51	2010	0,03	0,38	3847	Provincial de Coquimbo
6097	2023	Villalobos	Bottinelli	Hernán Eugenio	10039002	7	Camino Antiguo a Ovalle 187, Coquimbo	Consuntivo	Coquimbo	25,00	669	27-11-1995	Coquimbo	95	47	2009	0,03	0,38	3847	Provincial de Coquimbo
6136	2023	Transea S.A.			99984283	6	Sitio N 13 de la Subdivision de la Parcela N 218, Coquimbo	Consuntivo	Coquimbo	20,00	875	35380	Coquimbo	5923	2540	1994	20,00	256,00	3847	Provincial de Coquimbo

Jorge Luis Vera Garvizo
Juez PJUD
Dos de junio de dos mil veinticinco
14:13 UTC-4
Hay un timbre ilegible
Hay un código de barras ilegible
Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl
Código: PZRWXVTPNLR

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.

Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - PIEZA

Piezas amobladas, centro, $150.000, preferencia damas. F: 979259032

VENDO - CASA

Vende su dueño, sin comisión, casa Bosque San Carlos, 3d, 2b, cocina comedor ampliada, 87 m2 construidos, cercano a centros comerciales, Paseo San Ramón, gasolineras y supermercados, valor 2.700 UF. F: 992136174

La Serena, sector Los Torreones, 4d, 3b, entrada de vehículo techada, 2 pisos, antejardín, $77.000.000. F: 964745455

VENDO - TERRENO

Valle de Elqui, Nueva Talcuna, 5.000 m2, condominio, casa colonial campesina 110 m2, ampliación 3m en todo el contorno techado, 3.300 UF. F: 968523009

Vendo 6 lotes de 5.000 m2, semi planos, todos en $60.000.000, sector Punilla, camino a Fray Jorge. F: 971426965

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Kia Carnival 2.7 2010 bencinero, 145.000 Km, 7 asientos, excelentes condiciones. F: 971426965

Kia Río 5 2018 papeles al día, único dueño, $7.800.000, precio conversable. F: 957145714

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Requiero: Soldadores; Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Colegio ubicado en sector Las Compañías, requiere contratar Ingeniero(a) en Informática con experiencia en Coordinación de Enlaces, por 37 horas. Enviar antecedentes a: docentes.educacion.chile@gmail.com

Colegio Alta Cordillera de Coquimbo, requiere contratar Educadora Diferencial o Psicopedagoga; Fonoaudiologa para reemplazo. Enviar curriculum a: corporacionescordillera@gmail.com

Corporación Cristo de la Misericordia requiere contratar Docente General Básica, 30 horas y Docente Administración de Empresas para reemplazo. Enviar antecedentes a: altue.rrhh2023@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece Asesora del Hogar, aseo y cuidado Adulto Mayor en general. Llamar F: 983337514 - 983349911

Me ofrezco Asesora del Hogar, lunes a viernes. F: 962204406

GENERALES

PERMUTAS

Se permuta parcela, 6.500 m2 aprox., sector La Cachina, Km 15, Ruta 41, Quilican, con casa tipo chalet, estacionamiento, invernadero, bodega, árboles frutales, paneles solares, pozo agua, por casa o departamento en La Serena + dinero a favor. F: 959520239

SERVICIOS

Lavado de alfombras de todos tamaños, retiro a domicilio, lavado y limpieza interior vehículos. F: +56992394414

La Serena, Grupo Corredores busca propiedades, arriendos ventas en la región. F: +56942364409

VARIOS

Citación: Citase a los regantes de la Comunidad de Aguas Canal Villa o Partera para el Sábado 19 de julio del 2025, en virtud de los Art 219, 220, 221, 223 y 226 del Código de Aguas y 43, 44, 45, 46, 47, 48, y 25, a Junta General Extraordinaria, que se llevará a efecto en la Local Sociedad de Artesanos de Elqui, calle Arturo Prat 138, frente al Terminal de Buses, comuna de Vicuña, a las 09:00 horas en primera citación y 09:45 horas en segunda citación. Tabla: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Cuenta del presidente 2024-2025. 3) Informe de Tesorería 2024-2025 y Presupuesto 2025-2026. 4) Elección de Directorio 2025-2026. 5) Autorización a Ley 18450 de Diseño y Ejecución Reparación canal Villa o Partera Etapas XIII; XIV; XV; XVI; XVII y XVIII, Concursos Gore-Coquimbo. 6) Fijar sanciones a deudores morosos históricos. El Directorio

SÓLO MAYORES

Rafaela, 21 años, rubia, ojos claros, hermosa. F: +56995084854

Fernanda, 18 años, boliviana, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

Mary, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

Kendra, 19 años, venezolana, recién llegada. F: +56999809275

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Kiara, madurita, blanca, voluptuosa, hermosa. F: +56995510086

Laurita, 18 años, boliviana, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Claudia, hermosa chilena, excelente atención. F: 933483127

SE REQUIERE ASISTENTE

de lunes a sábado desde las 9:00 a 18:00 horas.

Con experiencia atención adulto mayor. Domicilio en La Serena.

Interesados favor enviar sus antecedentes a

asistenteaccg@gmail.com

LA CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO SANTA TERESA DE ILLAPEL,

REQUIERE

EDUCADORA DE PÁRVULOS PARA REEMPLAZO POR 39 HRS.

Los/as interesados deben enviar su Curriculum Vitae a los siguientes correos:

administrador@stjillapel.cl
colegio@stjillapel.cl

ARRIENDO DEPARTAMENTO

Departamento amoblado, a 3 cuadras del Mall Plaza, para estudiantes, cerca de las Universidades, $320.000.

— FONO: 9 9564 2860 —

Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-3133-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SAAVEDRA ORTUZAR FABIOLA ANDREA", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, **se designó el día 23 de julio de 2025, a las 10:00 horas, para el remate** del inmueble ubicado en Pasaje Profesora Elena Mujica Nº 4476, Sitio Nº 8, de la Manzana 4, Población Gaspar Marín. El título de dominio se encuentra inscrito a **fojas 1608 Nº 1178** del registro de propiedad correspondiente al año 2016, del Conservador de bienes raíces de La Serena. **El Mínimo para el remate será la suma de $25.896.041.- Rol de Avalúo Fiscal Nº 1499-8.** El Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes en la Secretaría del Tribunal.**

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD
Cuatro de julio de dos mil veinticinco

REMATE

3º Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo 240, La Serena, **se rematará el 24 de julio de 2025, a las 09:00 horas,** realizado de manera presencial en el tribunal, el inmueble denominada " PARCELA 14, LOTE "18 B-C", BELLAVISTA " que se encuentra ubicada en la Comuna de La Serena, sector" Bellavista, **Rol de Avalúo 968-694,** comuna de La Serena, Provincia Del Elqui, de una superficie de 0,88 hectáreas, que deslinda: **NORTE,** Herman Erasmo Segovia Cortes, parcela Nº 12, en trazo AB, separado por cerco, SUR: Miguel Narciso Marques Barriga, parcela Nº 14, Lote 14, en trazo CD, con camino interior en trazo EF y con Mariela del Carmen Tello Tapia, parcela Nº 16, en trazo GH, todos separados por cerco. **Oeste:** camino interior en trazo DE y con Mariela del Carmen Tello Tapia, parcela Nº 16, en trazo FG y trazo HA, separados por cerco. Inmueble inscrito a **fojas 12.200, número 8.674,** del registro de propiedad que lleva el Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016. **El mínimo de la subasta será la cantidad de $ 65.289.290 (sesenta y cinco millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos noventa pesos).** El precio del remate deberá ser pagado de contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados desde la fecha del remate. Todo postor, deberá , para hacer posturas y tomar parte en el remate, rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, caución que será imputada al entero del precio. Asimismo, dicha cantidad la perderá el subastador a título de pena en beneficio del crédito y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial en el evento de ocurrir alguna de las circunstancias señaladas en el número séptimo de las bases, en la forma descrita en el artículo 494 inciso 2º del Código de Procedimiento Civil. Bases y demás antecedentes, página: **www.pjud.cl.** Consulta de **Causas, autos Rol C-1278-2024, caratulados Alfaro con Sepúlveda.**

Erick Barrios Riquelme
Secretario (S).
La Serena siete de Julio de dos mil veinticinco

EXTRACTO

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena ordenó notificar por avisos la demanda presentada en **causa Rol C-3332-2024,** caratulada **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BOTARRO CAMPUSANO". EN LO PRINCIPAL:** Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; **PRIMER OTROSÍ:** Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; **SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documento y solicita custodia; **TERCER OTROSÍ:** Autorización; **CUARTO OTROSÍ:** Habilitación; **QUINTO OTROSÍ:** Acredita personería; **SEXTO OTROSÍ:** Patrocinio y poder. Señor Juez de Letras de La Serena. CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, domiciliado en calle Los Carrera Nº 380, oficina 210, comuna de La Serena, en representación judicial de fuente convencional, por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, a US. respetuosamente digo: Don RODRIGO ERNESTO BOTARRO CAMPUSANO, ignoramos profesión u oficio, RUT Nº 13.649.594-1, domiciliado en calle Los Arrayanes Nº 1277 A, Torre 4, departamento 72, y/o en calle Seminario Nº 638, ambos comuna de La Serena, y/o en Avenida Los Pescadores Nº 3.726, departamento 94, Edificio IV, Condominio Costa Peñuelas, comuna de Coquimbo, suscribió, a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, un pagaré con fecha 28 de diciembre de 2023, por la suma de **$29.800.000.- (Veintinueve millones ochocientos mil pesos),** suma en la que se encuentran incorporados los intereses y que el deudor se obligó a pagar en una cuota el día 05 de abril de 2024. Llegada la fecha de vencimiento de la obligación, ésta no fue pagada. Ahora bien, de acuerdo a lo pactado en el referido Pagaré, en caso de mora o simple retardo en el cumplimiento de esta obligación, ésta devengará a favor del acreedor o de quien sus derechos represente y a partir de esa misma fecha, el interés máximo que la ley permita estipular para obligaciones de esta naturaleza que rija durante la mora o simple retardo, intereses que correrán sobre todo el saldo insoluto hasta la fecha de su pago total. Además, el deudor pagará los gastos, impuestos, costas personales y procesales que correspondan. El deudor se encuentra en mora en el pago de la obligación que contrajo en el Pagaré referido y, por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de $29.800.000.- (Veintinueve millones ochocientos mil pesos), más los intereses penales señalados. La firma del suscriptor en el Pagaré se encuentra autorizada por Notario Público, por lo que de conformidad a lo establecido en el Nº 4 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil, el Pagaré tiene mérito ejecutivo. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. **POR TANTO:** En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía rogamos tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don RODRIGO ERNESTO BOTARRO CAMPUSANO, ya individualizado, y despachar embargo en su contra por la suma $29.800.000.- (Veintinueve millones ochocientos mil pesos), más los intereses señalados, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. PRIMER OTROSÍ: Sírvase SS. tener presente que señalamos para la traba de embargo los bienes que guarnecen el domicilio de los ejecutados, todos aquellos sobre los cuales el ejecutado ejerza actual dominio o posesión, y cualquier otro bien que el Ministro de Fe determine al momento de realizar la diligencia de embargo, los que quedarán en poder de los propios ejecutados en su calidad de depositarios provisionales, bajo la responsabilidad civil y penal que ello implica. Sírvase Usía: tenerlo presente. SEGUNDO OTROSÍ: Sírvase SS. tener por acompañado en forma legal el Pagaré referido en lo principal y disponer su custodia en la caja fuerte de Secretaría del Tribunal de Usía. Sírvase SS. tenerlo por acompañado, con citación. TERCER OTROSÍ: Atendido a que el demandada tiene su domicilio en la comuna de Coquimbo, y de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 391 del Código de Tribunales, ruego a Usía se sirva autorizar que los receptores de la comuna de La Serena puedan practicar las diligencia necesarias tendientes a llevar adelante el presente juicio en dicho territorio jurisdiccional. Sírvase Usía: acceder a lo solicitado. CUARTO OTROSÍ: Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. QUINTO OTROSÍ: Sírvase S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 10 de mayo de 2023, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Rodrigo Sotomayor Graepp, suplente del titular don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta Nº 675 de Reunión de Directorio, celebrada el día 14 de abril de 2022, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. SEXTO OTROSÍ: Sírvase US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería, confiriendo además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera Nº 380, Segundo Piso, Oficina Nº 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7º del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A su vez, y conforme lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, se señalan los siguientes correos electrónicos: **maguileraparejas@gmail.com** y **cflores.estudio@gmail.com.** A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. **PROVEÍDO DE LA DEMANDA, de fecha 29 de agosto de 2024: A lo principal,** por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, téngase presente los bienes señalados para la traba del embargo y se designa depositario provisional, al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fe, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil. Al segundo otrosí, téngase por acompañado pagaré bajo apercibimiento del artículo 346 Nº3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese. Al tercer otrosí, como se pide, autorícese de conformidad al artículo 391 del Código Orgánico de Tribunales. Al cuarto otrosí, no ha lugar. Al quinto otrosí, téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. Al sexto otrosí, téngase presente patrocinio y poder. C**ON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2024, SE SOLICITA LA NOTIFICACIÓN POR AVISOS DE LA DEMANDA. EL TRIBUNAL, CON FECHA 14 DE MAYO DE 2025, ACCEDE A DICHA PETICIÓN:** Resolviendo lo principal del escrito de fecha 18 de octubre de 2024, folio 10, se resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y su proveído, así como requerir de pago al demandado RODRIGO ERNESTO BOTARRO CAMPUSANO, RUT Nº 13649594-1, por medio de avisos en extracto, autorizados por el Sr. Secretario del Tribunal, en los cuales se deber expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la **cuenta corriente del tribunal Nº1250008860-3,** en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República.

Erick Barrios R. Secretario (s).
La Serena, diecinueve de Mayo de dos mil veinticinco.

CON DOS MEDALLES DE ORO EN SPEED SLALOM

Éxito serenense en el Campeonato Internacional Santiago Cup 2025

El tridente de deportistas pertenecientes al club Inline Freestyle LS continúa demostrando que con esfuerzo y el apoyo adecuado, los talentos locales pueden alcanzar grandes objetivos.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El club Inline Freestyle LS de La Serena, brilló con luz propia en el reciente Campeonato Internacional Santiago Cup 2025, donde se congregaron patinadores de nueve países. Los representantes de la comuna, Maite Sarabia Alcaya y su hermano Nicolás, además de Jorge Fritis Contreras, demostraron su talento y dedicación en la exigente categoría de Speed Slalom, categoría senior.

En efecto, tanto Maite como Nicolás, se alzaron con la medalla de oro en dicha prueba, superando a destacados competidores como Sebastián Limón y Herbert Espinoza. Por su parte, el tercer integrante de la misión serenense, Jorge Fritis Contreras, obtuvo un meritorio cuarto lugar en la misma categoría.

La presidenta del club de patinaje Inline Freestyle LS, Jacquelin Alcaya Maturana, destacó el excelente rendimiento de los deportistas, atribuyendo gran parte del éxito al apoyo fundamental de kine fisio /kineost_haroldboyd.

Este equipo de profesionales se encargó de la preparación física de Maite, Nicolás y Jorge, logrando resultados notables en tan solo dos semanas de trabajo intensivo. La dirigente enfatizó que, a pesar de las limitaciones de tiempo y la necesidad de conciliar los entrenamientos con los estudios y otras actividades, el compromiso, amor y valores inculcados por el club, han resultado determinantes para alcanzar los objetivos.

Es importante destacar que el viaje y los gastos de los deportistas fueron posibles gracias al generoso patrocinio de la PYME local "Arriendo de Patines La Serena". Dicho apoyo fue crucial para que los atletas pudieran representar a su comuna y el país en este importante evento internacional.

No obstante, a pesar de los logros, el club enfrenta desafíos, como la falta de una cancha techada que les permita entrenar de forma continua, especialmente durante los períodos de lluvia. Y es que contar con una infraestructura adecuada les permitiría mantener la regularidad en los entrenamientos y, con ello, aspirar a resultados aún mejores en futuras competiciones.

Resultados

Speed Slalom (damas)
1° Maite Sarabia
2° Renata Oñate
3° Ainhoa Delgado

Speed Slalom (varones)
1° Nicolás Sarabia
2° Sebastián Limón
3° Herbert Espinoza

CIFFLS

Los tres deportistas del club Inline Freestyle LS., lograron destacados puestos en el Internacional de Santiago.

CIFFLS

Nicolás Sarabia, medallista de bronce en el pasado Mundial de Hong Kong 2024, sigue manteniendo su dominio en el plano nacional.

POLIDEPORTIVO

PSG pasa a la final del Mundial de Clubes tras golear al Real Madrid

El París Saint-Germain dio una lección de contundencia en el MetLife Stadium y con un rotundo 4-0 despachó al Real Madrid, tras lo cual, enfrentará al Chelsea en la final del Mundial de Clubes, este domingo 13 de julio. El actual campeón de la Champion necesitó prácticamente los primeros 25 minutos de juego para asegurar la llave con los goles de Fabián Ruiz, a los 6 y 24', Ousmane Dembélé, a los 9' y Goncalo Ramos, a los 87'.

Ante el Chelsea, el monarca de Europa tiene la gran oportunidad de estructurar una temporada de ensueño. Será el domingo, en Nueva York.

Christian Horner fue despedido del Red Bull tras 20 años como jefe de equipo

La escudería de Fórmula 1 Red Bull Racing despidió de forma "inmediata" al jefe de equipo por más de 20 años, Christian Horner, quien logró ocho títulos mundiales de pilotos y seis de constructores.

"Nos gustaría agradecer a Christian Horner por su excepcional trabajo durante los últimos 20 años. Con su incansable compromiso, experiencia, trabajo y pensamiento innovador ha sido fundamental para poner a la escudería como uno de los equipos más exitosos y atractivos de la Fórmula 1", expresó Oliver Mintzlaff, director ejecutivo de Red Bull, quien informó que Laurent Mekies será su sustituto.

Djokovic supera a Cobolli y enfrentará a Sinner en Wimbledon

El tenista serbio Novak Djokovic clasificó a sus decimoquintas semifinales de Wimbledon al vencer ayer a un meritorio Flavio Cobolli por 6-7 (6), 6-2, 7-5 y 6-4 con susto final, por una inoportuna caída cuando tenía punto de partido.

Su próximo rival será el italiano y número uno, Jannik Sinner, quien venció al estadounidense Ben Shelton. Será el décimo duelo entre los dos, con un marcador global de 5-4 para el italiano, quien además se ha llevado las últimas cuatro victorias. En Wimbledon se han enfrentado dos veces: en 2022 y 2023, y ganó Djokovic.

TRAS DUELO DE IDA POR LOS CUARTOS DE FINAL EN LA PORTADA

La Serena se acerca a semifinales de Copa Chile

El conjunto papayero superó por 4-2 a Wanderers, tomando una importante ventaja en la ida de los cuartos de final. La revancha tendrá lugar el próximo miércoles, en Quillota.

CRISTIAN SILVA

El atacante, Matías Pinto, vivió una noche mágica y especial, pues lideró la victoria serenense ante Santiago Wanderers.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Deportes La Serena dio un golpe de autoridad anoche en el estadio La Portada, al vencer contundentemente por 4-2 a Santiago Wanderers en el partido de ida de los cuartos de final de la Copa Chile.

Este triunfo representa un paso gigante para los dirigidos por Cristian Paulucci, quienes buscarán sellar su paso a las semifinales el próximo miércoles 16 de julio en Quillota. La meta no era solo asegurar los tres puntos en casa, sino también construir una diferencia de goles que les permitiera afrontar con mayor holgura el duelo de vuelta.

Con ese objetivo en mente, La Serena salió decidida a buscar el partido desde el pitazo inicial. Desde el mediocampo, el equipo local logró hacerse del balón, mostrando buen pie y una circulación fluida. Sin embargo, en los primeros compases del juego, la claridad para inquietar al portero visitante, Eduardo Miranda, no fue la deseada. Por su parte, Santiago Wanderers intentaba generar peligro por el extremo izquierdo, donde la sociedad entre Diego Opazo y Ethan Espinoza complicaba la marca de Jeisson Rojas.

La insistencia de La Serena finalmente rindió frutos sobre la media hora de juego. Una buena acción gestada por la derecha, con la participación del propio Jeisson Rojas, encontró a Matías Pinto, quien se encargó de inaugurar el marcador. Con la ventaja en el bolsillo, La Serena pareció encontrar una pausa en sus ímpetus, bajando un poco la intensidad. No así el técnico Paulucci, quien inexplicablemente se hizo expulsar a los 33 minutos por reclamos airados, dejando a su equipo sin su presencia en el banco para el resto del partido y para el duelo de vuelta, un hecho que sin duda es una mancha en la victoria.

La segunda fracción comenzó con un partido sin un claro dominador, aunque con un Santiago Wanderers adelantando sus líneas en busca del empate. Pero fue el equipo papayero quien logró ampliar las diferencias. Corría el minuto 58 cuando Gonzalo Jara, con un potente remate desde 25 metros, batió al meta Miranda, colocando el 2-0, golpe que fue sentido por el conjunto visitante. La Serena, ya más suelta y confiada, construyó el que quizás fue el mejor gol de la noche a los 65 minutos. Felipe Chamorro, tras una excelente jugada por la derecha en la que nuevamente intervinieron Rojas y Pinto, definió con un remate bajo que dejó sin opciones al arquero caturro, sentenciando el 3-0 y haciendo pensar a muchos en una goleada histórica.

Sin embargo, lo que parecía una victoria contundente, terminó con los descuentos de Santiago Wanderers, que aprovecharon algunas desaplicaciones defensivas del cuadro granate. Maxi Cuadra marcó el 1-3 a los 78 minutos, devolviendo una cuota de esperanza a los visitantes. Y cuando el partido ya expiraba, a los 91 minutos, Ethan Espinoza coronó su gran actuación con el 2-4, un gol que silenció las sonrisas de los anfitriones, quienes apenas dos minutos antes habían celebrado el 4-1 con el penal de Jeyson Vargas, quien regresaba a las canchas después de una lesión muscular.

4	LA SERENA V/S WANDERERS	2

ESTADIO: LA PORTADA
ÁRBITRO: Cristian Garay
PÚBLICO: 3.096

E. Sanhueza	E. Miranda
J. Rojas	A. Herrera
A. Zanini	L. Margas
L. Alarcón	V. González
C. Gutiérrez	V. Espinoza
S. Díaz	J. Pereyra
S. Gallegos	J. Gatica
F. Chamorro	E. Espinoza
M. Pinto	J. Valladares
G. Jara	D. Opazo
L. Ovando	JP Monreal
DT: Cristian Paulucci	DT: Domingo Sorace

CAMBIOS

59' M. Rivera x Díaz.	65' J. Luna x Valladares.
79' J. Vargas x Pinto.	65' M. Cuadra x Opazo.
79' M. Ramírez x Ovando.	65' S. Felipe x Herrera.
90' N. Ferreyra x Jara.	75' L. Navarro x Pereyra.
	75' C. Astroza x Monreal

GOLES

1-0, 30' Pinto; 2-0 58' Jara; 3-0, 65' Chamorro; 3-1, 78' Cuadra; 4-1, 88' Vargas (de penal); 4-2, 90+1' E. Espinoza.

INCIDENCIAS

Amarillas: Rojas, Zanini (LS); González, Valladares, Navarro (W). Expulsados: 33' Paulucci (LS), reclamos. 90' Gutiérrez (LS), doble amarilla; 90' Felipe (W), agresión.

REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº240, La Serena, rematará el 24 de Julio de 2025, a las 11:30 horas., propiedad ubicada en calle Roma N°394, que corresponde al Sitio N°8 de la Etapa E Uno A, del Conjunto habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote E, singularizado en el plano que se archivó bajo el número 1664 al final del Registro de Propiedad del año 2009, La Serena. Título de dominio se encuentra inscrito a fs.1247 N°1.014 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2010. Rol de avalúo 24-199 de La Serena. Mínimo para subastar $66.711.657, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario, por el 10% del mínimo, $6.671.165. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BURGOS", Rol C-3701-2024, del tribunal citado. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE.

EXTRACTO

En causa RIT C-148-2024 caratulada "VASQUEZ CON INMOBILIARIA NUEVA RECOVA LIMITADA" seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, **se fijó el día 30 de julio de 2025, a las 12:00 horas** en dependencias del Tribunal ubicado en calle Rengifo Nº 240 La Serena, r**emate del inmueble Restaurante número dos ubicado en el segundo piso del " Complejo Comercial Nueva Recova Primera Etapa"** ubicado en calle Los Arrayanes Poniente número cero setecientos setenta y siete, sector avenida Del Mar, La Serena, inscrito a nombre de Inmobiliaria Nueva Recova Limitada, **a fojas 7.825, Nº5.498** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2016. **Rol de avalúo Nº 00964-00081.** Mínimo para la subasta **$58.814.078.** Interesados deben rendir caución por equivalente al 10% del mínimo de la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal.

Paola Roxana Zambra Ymio
Adm. Tribunal
Jdo. de Letras del Trabajo de La Serena
Uno de julio de dos mil veinticinco

CUARTOS DE FINAL DE COPA CHILE

El "pirata" va por el golpe en La Calera ante Limache

El líder del campeonato nacional, Coquimbo Unido, enfrenta el primer duelo con los "tomateros" proyectando un buen resultado en una cancha que le ha sido favorable en sus últimas presentaciones, con el objetivo de alcanzar las semifinales del torneo federativo.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El conjunto de Coquimbo Unido se prepara para un crucial enfrentamiento de ida por los cuartos de final de la Copa Chile este jueves a las 20:30 horas, cuando enfrente a Limache en el estadio Nicolás Chahuán Nazar de La Calera. Los piratas, que vienen de eliminar precisamente al conjunto cementero en octavos de final, ratificaron al mismo plantel que resultó victorioso por un 1-4, con la firme intención de mantener su excelente rendimiento y conseguir una ventaja significativa de cara al partido de vuelta.

El objetivo principal del equipo dirigido por Esteban González es consolidar el buen momento que los tiene como líderes del torneo de liga. La escuadra del barbón busca un resultado favorable que les permita afrontar con mayor tranquilidad la revancha que se jugará este domingo 13 de julio a las 15:00 horas en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

Para el volante trasandino, Matías Palavecino, figura clave del conjunto porteño, se trata de un partido de enorme importancia. "Nos hemos preparado bien. Lo importante es que este partido, es una llave en el que comete menos errores, triunfa". Respecto a la cancha sintética, admitió el zurdo que, "en lo personal no me siento muy cómodo, no estoy acostumbrado. Los primeros minutos son un poco raro, pero es igual para todos. No importa la cancha ni torneo. Buscaremos hacer nuestro partido".

Sobre el rival, Limache, Palavecino señaló que cambiaron algunos jugadores desde la última vez. "Son muy intensos, pero estamos seguros que si hacemos las cosas bien no tenemos problemas de ganar. Para nosotros esta copa es importante. Nos sirven estos partidos para nuestra confianza", aseguró.

Por su parte, el capitán Sebastián Galani compartió el entusiasmo del equipo. "Es importante para nosotros, estamos muy entusiasmados y con ganas de volver con un triunfo. Nos ha tocado participar mucho en esa cancha, para los dos es igual, aunque ellos juegan más partidos en esa cancha. Los recibiremos el domingo en el regreso acá. Tenemos la mente puesta en el torneo, mantenernos, hemos trabajado de buena manera. Veremos lo que viene más adelante. Limache es buen equipo, en la liga están más abajo, pero debieran estar con más puntaje", afirmó.

En otro ámbito, se confirmó la desvinculación de Felipe Reynero del pirata, quien buscará sumar minutos en el cuadro de Deportes Temuco.

EL DÍA

Coquimbo Unido quiere sumar la Copa Chile en su estantería, por lo que no se guardará nada para el compromiso de ida ante Limache esta noche.

FORMACIONES

LIMACHE	V/S	COQUIMBO U.
N. Peric		D. Sánchez
G. Pacheco		F. Salinas
A. Aguirre		B. Cabrera
G. Paz		M. Fernández
N. Peñailillo		J. Cornejo
D. Portilla		S. Galani
F. Romero		A. Camargo
C. Pinares		B. Riquelme
L. Guerra		M. Palavecino
N. Da Silva		B. Chandía
D. Castro		N. Johansen
DT Víctor Rivero		DT Esteban González

ESTADIO: NICOLÁS CHAHUÁN NAZAR
ÁRBITRO: Francisco Gilabert
HORA: 20:30

FÚTBOL FORMATIVO

Paralelamente, si la jornada del martes arrancó con los elencos sub 15 y sub 16 de Coquimbo clasificando a las finales de la Copa Futuro que animarán este viernes en Santiago, en el caso de las categorías sub 18, sub 20 y el fútbol femenino, no se repitieron los mismos resultados.

Efectivamente, en el complejo Las Rosas, la sub 18 del aurinegro cayó por 1-2 ante su similar de Santiago Wanderers, en un partido de mucha intensidad. El conjunto visitante anotó por intermedio de Christian Silva, en dos oportunidades, mientras que el descuento local fue obra de Alex Martínez. El técnico de la categoría, Francisco Castro, consideró sin embargo, que sus dirigidos merecían un mejor resultado. "Tuvimos más oportunidades, nos faltó definir, después luchamos con muchas ganas y poca claridad", sintetizó.

En Calama, en tanto, la sub 20 de Coquimbo Unido cayó con el local por 3-1, mientras que el plantel femenino no pudo doblegar a la U. Católica, cayendo por 1-3.

MISA DE RECORDACIÓN

CLODOMIRO SEGUNDO URIBE CISTERNAS

OCTUBRE 9 -1934
JUNIO 10 -2025

(Q.E.P.D.)

Recuerdo de Misa de Honras.
Al cumplirse el primer mes de su partida, invitamos a una misa que se oficiará en la Iglesia San Pedro.

" Partiste en silencio, pero dejaste tu amor hablando en cada recuerdo. "

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestro querido esposo y padre, señor:

LUIS ANTONIO COSTA LAUDE

(Q.E.P.D.)

Está siendo velado en la Funeraria Unión de Cristo, ubicada en Balmaceda 842 La Serena y posteriormente su sepultación se realizará hoy jueves 10 de julio a las 15:00 horas, en el Cementerio Parque La Foresta.

ESPOSA, HIJO Y FAMILIA

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA
Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo.
Aldunate 1294

OVALLE
Farmacia Dr. Amigo.
Vicuña Mackenna 223

Santoral

Elías

UNIÓN DE PAREJAS
Lo más fuerte para que te ame dominando cuerpo y alma
7.000 uniones exitosas en la Región
100 % GARANTIZADO
+56977762647
LA SERENA

Puzzle

actinio y erbio		adquiere cordura	madera dura	desco-nocido	ingiera / poeta		renio	preve-nid	Puzzle Nº 6816
cráneo									*cont. de la lectura
*esta foto									
lejana							interjec. / comí		
grupo terro-rista	mejoré / triunfo inglés					carbono y rodio / sátiro			
			yodo / sábalo, inv.		hongo / destá-pelo				
röntgen / *fin de la lect.		aflojad / esencia							
dueño	puerto peruano / artículo		muro sin ere / iridio		renio / loro sin cero				
habita en Me-lipilla									
aroma				rega-larlo					

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

			C					
			CARIES					
			ROMEOS					
			ESA LA					
			AA OEN					
A			AR AMAT					
SEDAIRD			ACUSO					
ANIVNEO			VUTSES					
MAREO			SETI					
OPAS			RALOV					
SAN			PARARA					

Sudoku

	4			1		9		
	7							
9					6	5		
5			7					3
	9		4				2	
6								7
		3	9					4
							3	
		1		5			6	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

9	6	7	3	5	2	1	8	4
1	3	8	7	4	9	6	5	2
4	5	2	1	8	6	3	9	7
7	9	4	5	2	1	8	3	6
5	2	6	8	3	4	7	9	1
3	8	1	9	6	7	4	2	5
8	4	5	6	7	3	2	1	9
2	1	3	4	9	5	6	7	8
6	7	9	2	1	8	5	4	3

SOLUCIÓN

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.
AMOR: Lo que hay en su corazón y su alma no lo debe guardar, déjelo salir y hable con el/ella. SALUD: No se altere por tonterías, tome mejor las cosas que le ocurren. DINERO: No pierda cuanta oportunidad se le presente ya que son tiempos donde no siempre se presentan. COLOR: Burdeo. NUMERO: 6.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.
AMOR: Está cometiendo un grave error si es que pretende involucrar a una tercera persona entre ustedes. SALUD: El trabajo también le desgasta por lo que es importante el descanso. DINERO: Cuidado con perder dinero en especial si no es suyo. COLOR: Burdeo. NUMERO: 7.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.
AMOR: No ande diciendo indirectas a su pareja, si tiene algo que decir hágalo de frente. SALUD: Más cuidado con esos problemas de tipo respiratorio, cuídese por favor. DINERO: Las cuentas debe tenerlas al día o de lo contrario pueden complicar un poco el mes. COLOR: Gris. NUMERO: 8.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.
AMOR: Siga su rumbo y no mire atrás ya que esa persona por si sola se dará cuenta del error. Usted no vuelva atrás. SALUD: Su organismo es fuerte, pero no debe abusar de el. DINERO: Encuentre la forma de salir adelante y superar sus problemas monetarios. COLOR: Gris. NUMERO: 20.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.
AMOR: No busque tener la razón siempre ya que eso le juega en contra a la hora de buscar un acuerdo. SALUD: Las defensas de su organismo pueden estar bajar producto del estrés. DINERO: En la medida que ahorre tendrá para más adelante. COLOR: Fucsia. NUMERO: 19.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept
AMOR: Es tiempo de analizar las cosas que sus cercanos le han dicho, tal vez no sea tan equivocada su opinión. SALUD: Llegó el momento de tomar cartas en el asunto para cuidarse más. DINERO: Organice lo que resta de esta mitad de mes. COLOR: Lila. NUMERO: 14.

Libra
23 de sep. al 22 de octubre.
AMOR: Sus decisiones deben ser siempre orientadas a alcanzar la felicidad. SALUD: Sería bueno que tratara de salir a despejarse un poco y así tranquilizar un tanto su mente. DINERO: No debe bajar la guardia cuando se trate de realizar su trabajo. COLOR: Granate. NUMERO: 10.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.
AMOR: La armonía familiar no debe estar en juego por un problema que tenga entre usted y su pareja. Las coas hay que separarlas. SALUD: Más cuidado con el colesterol. DINERO: No haga peligrar su trabajo por una decisión tomada a la rápida. COLOR: Rojo. NUMERO: 7.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.
AMOR: Nunca se debe renegar nada en especial en el amor, uno nunca sabe cuándo las cosas entre dos personas pueden cambiar. SALUD: Enfoque toda su energía para su recuperación. DINERO: Saque fuerzas para salir adelante en su trabajo. COLOR: Verde. NUMERO: 26.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.
AMOR: Esa persona solo necesita que usted se acerque más a el/ella. Si lo hace ya tendrá avanzado un paso. SALUD: Trate de ayudarse con una dieta más sana. DINERO: Sus vínculos laborales no los debe perder, más adelante los necesitará. COLOR: Marrón. NUMERO: 11.

Acuario
21 de enero al 20 de febrero.
AMOR: Cada día es una oportunidad para amar o para encontrar a quien amar en caso de no tener a alguien a su lado. SALUD: Todo tiene una consecuencia, incluso los desarreglos. DINERO: Si ha cometido errores en el trabajo le recomiendo corregir las cosas. COLOR: Azul. NÚMERO: 5.

Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.
AMOR: Ya basta de quedarse solo en las palabras, debe pasar a la acción para que esa persona vea ese cambio real en usted. SALUD: Ten cuidado con la garganta, el clima puede dejar huella en su salud. DINERO: No debe derrochar sin medir consecuencias. COLOR: Blanco. NÚMERO: 12.

CONTINÚA LA SAGA

“Superman”: la película con la que James Gunn reinicia el Universo DC

La nueva película “Superman” (2025), dirigida y escrita por James Gunn, marca el inicio del renovado Universo DC bajo el sello de DC Studios. Con el actor David Corenswet en el papel protagónico, la cinta se estrena esta semana y promete una versión más humana y esperanzadora del icónico superhéroe.

Las películas que llegarán en el DCU

- 'Supergirl: Woman of Tomorrow'
- 'Swamp Thing'
- 'The Brave and the Bold'
- 'The Authority'
- 'Wonder Woman'
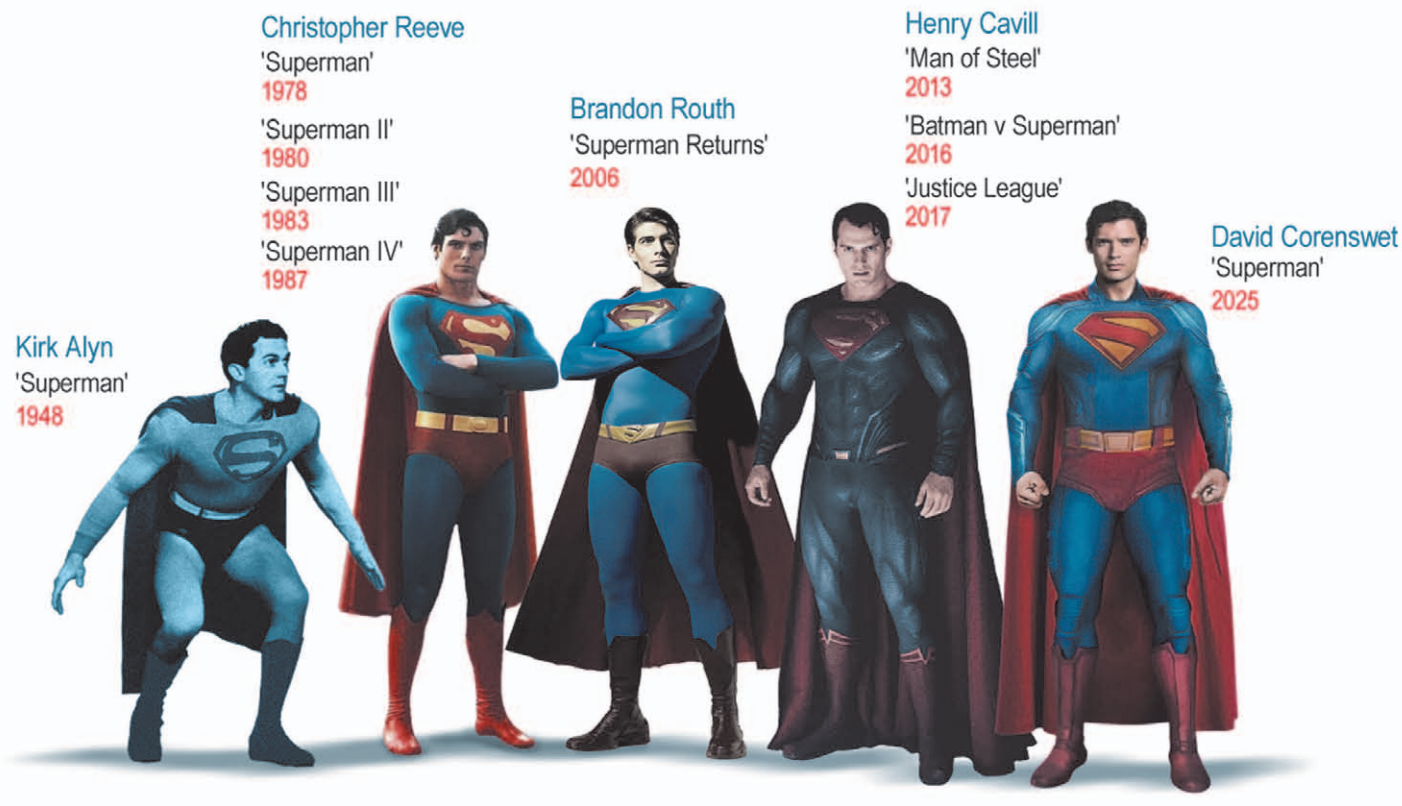
Los actores que han interpretado al hombre de acero